the Bourbon dynasty, and the war of the Spanish succession. There is even reference to the war of the Polish succession. It is, of course, true that the fiscal and economic policies of Spain in the colonies were to a large extent determined by the interests of the mother country in Europe. It may be argued that since Spain and Portugal found themselves on the opposite sides of the question of Polish succession the fortunes of the Polish throne in the eighteenth century affected the course of events in the River Plate area. Nevertheless, it is doubtful if such relationships, however valid, are sufficiently relevant to the task at hand to warrant consideration in the body of the text.

The treatment of the period of emancipation and the first years of independence, although fragmentary and overburdened with extraneous details, is more orderly. By giving prominence to the teachings and activities of Manuel Belgrano, Prof. Gondra has rendered justice that has been long overdue. It is to be regretted that Prof. Gondra did not relate Belgrano's failure to the economic realities of the period. Such an approach would have permitted a more meaningful analysis of the economic policies of the Rodríguez and Rivadavia regimes, and would have also shed much needed light upon the economic terms of the political struggles that ended in the victory of federalism and the dictatorship of Rosas.

The discussion of the Rosas period is perhaps the least satisfactory part of the study and also least informative. This reviewer cannot agree with the author's emphatic and summary statement that throughout the administration of Rosas the country remained in a state of uninterrupted economic prostration and misery. Such a generalization is objectionable not only because it is not supported by evidence, but also because it reduces analysis of a complex and in many respects crucial period in Argentina's economic history to a dogmatic and oversimplified assertion.

Prof. Gondra is on much firmer ground when he deals with the post-Rosas era. The author confines his narrative to factual statements of the more important events in the various fields of economic endeavor. Digressions into political history of the country and into the field of economic policies and thought in Europe are less frequent and more appropriate.

It is indeed unfortunate that Prof. Gondra has not seen fit to provide more adequate statistical documentation. Such a documentation would have served a double purpose. It would have enabled the reader to grasp more clearly the nature and scope of the economic development of Argentina since independence and it would have also served to guide him through the vast multitude of facts and dates

assembled in the volume. Nor is it less unfortunate that Prof. Gondra has made no use of the technique of using footnotes as a receptacle for material that has no direct bearing upon the subject matter. Such a concession to academic orthodoxy would have been fully justified for it would have contributed to greater clarity and incisiveness of exposition, and would have made consultation less difficult. This latter consideration is especially important inasmuch as the volume lacks a subject index.

In spite of its many shortcomings the volume opens up a new frontier in Argentine historiography. It points to areas that require continued study and that hold out the promise of rich rewards to the student of Argentina's economic past. As more material now buried in numerous archives is being brought to light and as various phases of Argentina's economic past are better understood a broader and firmer foundation will be attained for the formulation of meaningful generalizations concerning the country's economic achievements and prospects. This is not to say that no survey of Argentina's economic history can be undertaken in the meantime. It does mean that any such a survey must of necessity reflect the generally unsatisfactory state of research in this sector of Argentine historiography. Prof. Gondra has not been able to overcome this formidable obstacle.—MIRON BURGIN (Ph.D. in Economics, Harvard University; Editor-in-Chief, *Handbook of Latin American Studies*; author of studies on economic history of Argentina; Washington, D.C.).

Abrego, Armando: «Historia del camino en el país. Importancia de las rutas comerciales hasta la introducción del automotor.» *Instituto de Estudios Económicos, Universidad Nacional de Cuyo: Trabajos de Investigación*, I, Mendoza, 1943, pp. 341-401.

Bien documentado trabajo sobre la historia del transporte caminero en Argentina, con una bibliografía de obras generales y especiales.

* * *

ASUNTOS SOCIO-ECONOMICOS Y POLITICOS DEL PRESENTE EN GENERAL

CURRENT SOCIO-ECONOMIC AND POLITICAL AFFAIRS IN GENERAL

Gray, George W.: *La ciencia en la guerra.* Traducción del inglés por el Ing. Teodoro Ortiz Rodríguez. México, D. F.: Editorial Nuevo Mundo, 1944. 354 pp. 7.50 pesos mex.

Se ha considerado, frecuentemente, a los científicos tan responbles por los beneficios que su contribución aporta al adelanto científico como por los males que trae a la civilización y por los horrores de la guerra. Sin embargo, en realidad, el científico no está capacitado para predeterminar los últimos usos eventuales que se hagan de los resultados de sus esfuerzos. La ciencia en sí es un objeto indiferente frente a los resultados de su labor. A pesar de ello, no es difícil recopilar los innumerables buenos efectos que han traído los esfuerzos científicos a nuestra vida actual en el campo de la técnica y de la salud. El objeto primordial de la ciencia es el de extender nuestros conocimientos, con la esperanza de que la sociedad humana haga el mejor uso de ellos, incluyéndose, desde luego, la defensa de la patria.

En el libro *La ciencia en la guerra* el autor describe las realizaciones de la ciencia durante estos años de guerra. Las contribuciones de ella son innumerables; algunas de las hazañas han sido provocadas directamente por la guerra, otras experimentaron una enorme ampliación en su aplicación. El libro es una enciclopedia de las muchas aplicaciones de la ciencia y trata de la influencia de la física eléctrica, de la química, de la medicina y de la cirujía sobre la prosecución de la guerra. Debido a la diversidad de los temas el autor está incapacitado para entrar en detalles y evita mencionar la historia y la descripción técnica en particular. Por consecuencia, el estilo aparece un poco monótono y su lectura supone cierta tenacidad y paciencia por parte del lector; por otro lado, el libro ofrece una buena recopilación de las innumerables contribuciones de la ciencia a la guerra, los resultados de las cuales los encontramos en los comunicados de los frentes de batalla de las varias partes del mundo.

La lectura del libro nos deja la convicción de que el mundo está mejor preparado para la destrucción que para la paz y que nuestros científicos e ingenieros son mucho más eficientes que nuestros políticos. Sin embargo, para crear un mundo mejor debemos investigar cómo la humanidad puede vivir más amigablemente en lugar de dirigir sus esfuerzos a la invención de máquinas mortíferas.—Dr. LAWRENCE S. MALOWAN (Profesor de Química de la Universidad Interamericana, Panamá, R. de P.).

Universities Committee on Post-War International Problems: *Problem Analyses*. Boston 8, Mass.: The Committee, 40 Mt. Vernon St., 1943–44. 5 cents each.

Una serie de folletos, de 8 a 41 páginas, cada uno de los cuales ofrece una discusión sencilla y concisa de un determinado tema básico

referente a la organización internacional después de la guerra, en forma de preguntas y contestaciones. Los folletos han sido preparados por el Comité Universitario sobre Problemas Internacionales de la Postguerra, de los Estados Unidos, en cooperación con la World Peace Foundation, para el uso en «colleges» y universidades y otras organizaciones interesadas. Los siguientes títulos han sido publicados hasta ahora (en traducción):

I. ¿Deberían los Gobiernos de las Naciones Unidas formular y anunciar ahora una estratégica común para la paz?
II. ¿Mediante qué método y a través de qué etapas debe lograrse el establecimiento definitivo de la paz?
III. Tratamiento de los países enemigos derrotados: Alemania.
IV. ¿Debe existir una organización internacional para la seguridad general contra la agresión militar y deben los Estados Unidos participar en tal organización? (dos partes).
V. Socorro y rehabilitación.
VI. Colaboración económica internacional.
VII. Educación y paz mundial.
VIII. Métodos y órganos propuestos para la colaboración económica internacional; ¿debe América participar en ellos?
IX. Colonias y áreas dependientes.
X. La protección, por acción internacional, de la libertad del individuo dentro del Estado.
XI. Tratamiento postbélico del Japón.
XII. China en el mundo de la postguerra.
XIII. Tráfico aéreo internacional después de la guerra.
XIV. Relaciones postbélicas con la Unión Soviética.
XV. Relaciones postbélicas con la Comunidad Británica de Naciones.

University Committee on Post-War International Problems: «Summaries of Reports of Cooperating Groups.» *International Conciliation*, Nº 405, November, 1944, Section 1, pp. 665-721.

Resumen de informes acerca de problemas de la postguerra y la actuación que conviene asumir frente a ellos, a los Estados Unidos. Estos informes fueron elaborados conjuntamente por miembros del profesorado de varias universidades norteamericanas y versan sobre colaboración económica internacional, educación bajo el aspecto de

la paz mundial, colonias y áreas dependientes, y la protección de la libertad individual dentro del Estado, mediante la acción internacional.

«Dumbarton Oaks Agreements.» *International Conciliation*, Nº 405, November 1944, Section 2, pp. 727-743.

Declaraciones del Secretario de Estado Cordell Hull y del entonces Subsecretario de Estado Stettenius y el texto completo de las proposiciones para el establecimiento de una organización internacional general, acordadas en la conferencia de Dumbarton Oaks, en septiembre y octubre de 1944.

Medidas adoptadas por la Unión Panamericana para llevar a efecto las resoluciones aprobadas por la Octava Conferencia Internacional Americana y las tres reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. Informe presentado a los Miembros del Consejo Directivo por el Director General. Washington, D.C.: Unión Panamericana, Octubre de 1943. Pp. II, 57. (Serie sobre Congresos y Conferencias Nº 44 — Mimeografeado).

Defensa continental y organización de la postguerra; derecho internacional y organización de la paz; problemas económicos; cooperación intelectual; funciones diversas.

Arze, José Antonio: «El papel de América Latina en la reconstrucción de post-guerra». *Revista Jurídica* Universidad de Cochabamba, (Bolivia), VII, 28, 1944, pp. 34-43.

«El estudio de los problemas del período de la postguerra en algunos países americanos (República Dominicana, Ecuador, Venezuela)». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 4-5, 1944, pp. 561-562.

«Estudio de los problemas de postguerra en algunos países americanos. (Brasil, México, Uruguay)». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 758-759.

«Mensaje del Presidente de México». *Boletín de la Unión Panamericana*, LXXIX, 1, 1945, pp. 44-50.

Sobre el período administrativo de septiembre de 1943 a 1944.

Mensaje del Presidente de la República General Jorge Ubico a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir sus sesiones ordinarias el 1º de Marzo de 1944. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944. Pp. 167.

«Mensaje del Presidente de la República, Gral. de División Anastasio Somoza, al Honorable Congreso Nacional al inaugurar sus Sesiones Ordinarias el 15 de Abril de 1944». *Economía y Finanzas* (Managua, D.N., Nicaragua), Nº 2, 1944, pp. I-X.

Ideario costarricense. Resultado de una encuesta nacional. San José, Costa Rica: Editorial Surco, 1943. Pp. 437. (Publicaciones Nº 2).

Preguntas sobre estructuración de los poderes públicos; efectividad y regeneración del sufragio popular; estabilidad de las instituciones de derecho público; afianzamiento de las garantías individuales; reorganización de la educación nacional; organización de la hacienda pública; orientación de la agricultura y la economía; protección de la población nacional; y creación de una política internacional costarricense. Con las contestaciones de muchos intelectuales costarricenses.

«La Administración Calderón Guardia». *Surco* (Centro para el Estudio de Problemas Nacionales), San José, Costa Rica, VI, 47, 1944, pp. 1-97.

Examen crítico de los resultados de esta administración, en los diversos renglones de la política económica, social, hacendaria, educativa etc. Con cuadros estadísticos sobre el costo de la vida, ingresos y egresos fiscales, durante los últimos 16 años, y entradas extraordinarias.

«La Primera Reunión de la Conferencia de las Indias Occidentales». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 1, 1944, pp. 95-97.

Haya de la Torre, Víctor Raúl: «El Aprismo en su línea». *Páginas Libres* (Santiago de Chile), II, 4, 1944, pp. 2-7.

Reafirmación de la ideología y estratégica del Aprismo, frente a los desarrollos y problemas de hoy y mañana.

Weil, Felix J.: «Behind Argentine Neutrality». *Common Sense*, XIII, 8, August 1944, pp. 276-279.

The social structure of Argentina, characterized by the monopoly of the big landowners, is responsible for the present dictatorial and pro-fascist policy.

* * *

RELACIONES INTERAMERICANAS EN GENERAL

INTER-AMERICAN RELATIONS IN GENERAL

Bemis, Samuel Flagg: *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. Versión española por Teodoro Ortiz. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1944. Pp. 465.

La selección de esta obra del profesor Samuel Flagg Bemis, de la Universidad de Yale, por el Fondo de Cultura Económica, de México, para su presentación al público de nuestra habla en una versión castellana, ha sido una iniciativa particularmente feliz. Se trata de uno de esos trabajos que, por la compacta unidad de su concepción y de su factura, sirven sobre todo para dar una visión de conjunto que difícilmente podría alcanzar el lector no especializado en un campo tan vasto como el de la política de los Estados Unidos con sus vecinos del sur. Porque las obras de este género deben dirigirse precisamente al lector no especializado: ahí está su verdadero objetivo. Es él, o, mejor dicho, son millones de lectores como él los que constituyen eso que se llama opinión pública, a cuya ilustración debe propenderse. El libro del profesor Bemis llena acabadamente este cometido.

Y se podría añadir que la versión castellana está llamada a desempeñar un papel aún más importante que el original inglés; se diría que éste habría quedado a medio hacer sin su complemento español. Como dicen los editores, «no existe en ningún idioma otro [libro] sobre el mismo tema»; pero, sobre todo, no existe en *nuestro* idioma; y somos nosotros (el *objeto* de la política internacional norteamericana) los que necesitamos enterarnos de la significación de la misma.

Toda historia es interpretación, y en mayor grado una historia diplomática. El profesor Bemis aporta la suya, que se puede concretar, para el caso de los Estados Unidos, en el *leitmotif* de «la defensa de la república continental». Es esta defensa la que ha dado y seguirá dando continuidad a la política latinoamericana de los Estados Unidos. He ahí la novedad del libro: el señalamiento de un interés permanente y definido (que no se ha modificado en más de un siglo y cuarto) en

toda acción diplomática o militar de los Estados Unidos. En la aparente versatilidad de rumbos de la política internacional norteamericana, se ha querido ver muchas veces una carencia de orientación. Un autor ha llegado hasta el punto de decir que la política internacional de los Estados Unidos consiste en no tener ninguna. El profesor Bemis demuestra magistralmente que esto no es verdad. Los Estados Unidos tienen una política uniforme y consecuente, sostenida con rigor inalterable; y ella consiste en «la defensa de la república continental».

En verdad, según el profesor Bemis, los Estados Unidos no han ido una pulgada más allá de esta política; pero tampoco han retrocedido ante ningún obstáculo para sustentarla. Ella explica todos los aciertos y todos los errores del curso internacional de aquel país: la perspicacia en la compra de la Louisiana; la adquisición de las dos Floridas (oriental y occidental); la declaración de no-transferencia hecha por el congreso en Washington en 1811 (germen, sostiene Bemis, de la doctrina de Monroe); la guerra de 1812 con Inglaterra; la doctrina de Monroe; la anexión de Texas; la guerra de México; el «destino manifiesto»; la ayuda a Juárez contra Maximiliano; la guerra por la cuestión de Cuba con España; la convocatoria de las conferencias panamericanas; el asunto de Panamá con Colombia; la «diplomacia del dólar»; el imperialismo en el Caribe y en la América Central; la liquidación de ese imperialismo, y, por último, el coronamiento de esa liquidación — la política de buena vecindad. Esto, en lo que atañe a la América Latina solamente; pero «la defensa de la república continental» fue también el resorte de otros actos trascendentalísimos de los Estados Unidos, como su intervención en las dos guerras mundiales del siglo XX.

¿Y qué es «la república continental»? Es el resultado de la integración territorial — con miras a su propia seguridad — de las trece colonias que se rebelaron contra Inglaterra a fines del siglo XVIII; su integración mediante una expansión occidental hasta el Pacífico. Mientras la nueva república no se «continentalizara», es decir, mientras no limitara con otro mar por el poniente, correría el riesgo de morir ahogada. Inglaterra, y aún Rusia (no hay que olvidar que Rusia, antes de la cesión de Alaska, alentaba aspiraciones considerables sobre la costa pacífica de la parte norte del hemisferio) podían *bloquear la vida* de los Estados Unidos por occidente, como la primera (Inglaterra) podía tener a éstos a su merced por el oriente, con su dominio de los mares. En el sur este peligro no era menor antes de la compra de las Floridas, frente a un imperio español en plena desintegración, cuyos despojos podían caer en manos de algún poder más pujante (otra vez Inglaterra, o acaso Francia,

deseosa, ya por entonces, de reivindicar su antiguo esplendor colonial americano). La propia anexión de Texas obedecía al mismo cuidado. Claró está que en este proceso de integración territorial no faltaba el impulso simplemente voraz de una fuerte apetencia territorial (que los historiadores norteamericanos denominan *land hunger*), pero, con todo, la fuerza motriz era «la defensa,» la seguridad, la estabilización orgánica de la nueva república dentro del continente.

Los métodos empleados en la aplicación de esta política han variado de acuerdo con las circunstancias y las posibilidades. Por eso se ha creído que los Estados Unidos seguían un curso inseguro, tornadizo y aún contradictorio; y por eso, también, han surgido muchas suspicacias sobre sus intenciones reales. Sin embargo, hay siempre una meta clara que los gobiernos de Washington no pierden de vista—estrella polar hacia la cual convergen todos sus actos conscientes o instintivos, como si fuera un punto de referencia inmutable y fiel. La defensa de la república continental, en una palabra, sirve de piedra de toque para todas las decisiones de los estadistas norteamericanos: éstos, quiéranlo o no, obran en función de ella, inclusive cuando se ven abocados a problemas al parecer genuinamente domésticos. Integrar y luego defender la república, dentro de un sólido marco continental, tal es el criterio director de esta corriente secular. Haga lo que haga, el gobierno de Washington sigue esa corriente, y al seguirla no se detiene ante ningún sacrificio, llámese guerra de Secesión, guerra de España, o guerra contra todas las tentativas alemanas para destruir el imperio británico y arrebatarle su hegemonía.

El profesor Bemis analiza la historia diplomática de los Estados Unidos bajo esta luz; y ciertamente que, con el bien ensamblado material de erudición en que cimenta su fábrica dialéctica, la tesis central del libro deja una impresión profunda en el espíritu del lector. Pero, tal vez se arguya, esa «defensa de la república continental» tiene mucha semejanza con una simple etiqueta de algún imperialismo disfrazado; a nombre de ella se pueden cometer muchos atropellos. No, contesta el profesor Bemis, «porque la república continental se formó en los espacios desiertos de Norteamérica sin que se produjera ninguna agresión *premeditada* contra ninguna nación o ningún pueblo civilizado» y el «signo distintivo del imperialismo» es «ejercer dominio sobre pueblos extraños» para explotarlos económicamente, lo cual nunca constituyó el «motivo dominante» de las intervenciones norteamericanas tachadas de imperialistas. Por el contrario, «la misma existencia de la república continental creó un baluarte contra el imperialismo del hemisferio occidental», y si no hubiera sido por su desarrollo y la «preservación de su nacionalidad

unida, Norteamérica, por así decir, se hubiera sudamericanizado, esto es, se hubiera dividido en varios estados independientes, pequeños y débiles, que habrían sido una presa fácil para cualquier agresor procedente de Europa o de Asia».

El argumento tiene fuerza evidente puesto que se basa en un hecho histórico objetivo, y su significación sube de punto cuando se conjetura acerca de lo que sería la situación de esta parte del mundo si, en vez de un pueblo como el de los Estados Unidos, hubiera florecido en el suelo que éstos ocupan, con sus enormes recursos naturales, una nación como Alemania, emprendedora, brutal y sin escrúpulos.

Indudablemente, los Estados Unidos han cometido errores; no siempre han manejado su poder con corrección; y aún han pagado tributo al mito de la raza escogida, puesto en boga el siglo pasado por cierto tipo de ideología darwinista (1). Pero estos pecados han tenido su expurgación, y en la actualidad los móviles de la política latinoamericana de los Estados Unidos están compenetrados con los intereses vitales del continente entero. Hoy, opina el profesor Bemis, «el giróscopo del panamericanismo es (para los Estados Unidos) la política de buena vecindad, que se basa en la doctrina de la no-intervención y en la Monroe, incluyendo en esta última el principio de la no-transferencia». «Así formulada y desarrollada», agrega, «la política latinoamericana de Estados Unidos se ha identificado en nuestra época con la seguridad de todo el hemisferio occidental».

La lectura del libro del profesor Bemis debe difundirse. Es un libro sano, conceptuoso y, como obra de un experto de la talla del autor, un modelo de investigación concienzuda. Se encuentran en él, no puede negarse, errores de detalle acá y allá (dice, por ejemplo, que Bolivia y Paraguay no pertenecían a la Sociedad de las Naciones cuando estalló la guerra del Chaco en 1932, afirmación equivocada), y los lectores disentirán de algunas de sus conclusiones parciales. Pero la tesis general invita a la más seria meditación y puede contri-

so en todo trabajo de índole histórica. Y ya que el original inglés lo tiene, no habría llevado mucho tiempo ni esfuerzo hacer un calco en español y adaptarlo a la nueva foliatura. En cuanto a la traducción en sí misma, produce una sensación sintáctica extraña a nuestra lengua, que entorpece la fluidez del discurso.—PABLO MAX YNSFRÁN (Profesor de Ciencia Política y Relaciones Interamericanas en la University of Texas; ex-Encargado de Negocios del Paraguay en los Estados Unidos; Austin, Texas, U.S.A.).

Cossío Villegas, Daniel: «La relaciones de Estados Unidos e Iberoamérica». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos), Cuba, I, 8, 1944, pp. 5-9.

«Our Cultural-Cooperation Program.» *Think* (New York), X, 12, 1944, pp. 14-16.

El programa de cooperación cultural, sobre todo con la América Latina, que desarrolla el Departamento de Estado norteamericano.

«Economic Cooperation, United States and Mexico». *Department of State Bulletin*, XI, 264, July 16, 1944, p. 61.

Joint Statement of the Secretary of State of the United States and the Secretary of Foreign Relations of Mexico.

Piña, Carlos Manuel: «Los frutos de la cooperación México-Norteamericana». *Investigación Económica*, IV, 1, 1944, pp. 111-115.

Rosa, José María: «La Doctrina de Monroe y su aplicación en la República Argentina». *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe), IX, 41, 1944, pp. 7-29.

«'America for the Americans' must be complemented with 'Argentina for the Argentinians, the Peruvians', etc., so that it may have a really appreciable value for Latin America and dissolve the natural resentments caused by the not always disinteresed application of the Doctrine» (5-6). According to the author, the real defender of the Doctrine has been Argentina and not the United States. After 1933 «good neighborliness did not mean non-intervention in the internal affairs of an American country; good neighborliness came to have the meaning given it by Buchanan in 1859: not to *be* a good neighbor but to *have* good neighbors; to 'meddle in other people's houses' in order to expulse the 'undesirable neighbors'... The 'system of consultations' has practically made the strongest nation the director

of the Americas» (28). This is the text of a lecture by the professor of international public law of an important Argentine university.

Tillit, Malvern Hall: «U. S.-Brazil, Un-Ltd.» *Brazil* (New York), XVIII, 11, 1944, pp. 4-6, 19.

Some data on recent economic developments between the two countries, with highly optimistic estimates of the future.

Tavares de Sá, Hernane: «Camouflage of Harmony.» *The Inter-American*, III, 8, 1944, pp. 10-13, 43.

Apunta ciertas fricciones y conceptos erróneos surgidos alrededor de las actividades de funcionarios norteamericanos en el Brasil, durante la guerra actual.

* * *

ESTADISTICA EN GENERAL — STATISTICS IN GENERAL

Cardona Lazo, Antonio: «Necesidad de la coordinación de las investigaciones estadísticas en América». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, p. 7.

«Progress Report on the Inter-American Statistical Institute, June 30, 1944.» *Estadística* (México, D.F.), II, 7, 1944, pp. 400-406.

«Informes sobre el progreso del Instituto Interamericano de Estadística.—30 de Junio de 1944». *Estadística* (México, D.F.), II, 7, 1944, pp. 406-417.

«Ley Orgánica de la Estadística Nacional». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 3, 1944, pp. 22-25.

Cuadra Cea, Luis: «Importancia de la estadística en Nicaragua». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 3, 1944, pp. 10, 17; I, 4, 1944, p. 19.

Desarrollo histórico de las informaciones estadísticas en el país.

«Fuentes de información estadística en Nicaragua». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 4, 1944, pp. 3-4.

República Dominicana: Album estadístico gráfico. (Ciudad Trujillo): Dirección General de Estadística, 1944. Pp. 90.

Textos descriptivos, estadísticas y láminas sobre los principales aspectos geográficos, demográficos, económicos y financieros del

país. Con «series estadísticas dominicanas» que permiten comparaciones para el período entre 1925 y 1942.

República de Colombia; Contraloría General de la República; Dirección Nacional de Estadística: *Anuario General de Estadística: Colombia 1942.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1944. Pp. X, 431.

Paraguay: Dirección General de Estadística, Ministerio de Haciendada: *Anuario Estadístico de la República del Paraguay (1940-1941).* Asunción: Imp. Nacional, 1943. Pp. 293.

* * *

DEMOGRAFIA — DEMOGRAPHY

Sibley, Elbridge: «Sobre las estimaciones de la población». *Estadística* (México, D.F.), II, 7, pp. 358-366.

González Galé, José: «Problemas demográficos del momento». *Cursos y Conferencias* (Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires), XXV, 150, 1944, pp. 351-363.

Capítulo I: El crecimiento de la población durante el siglo XIX.

Taeuber, Irene B.: «The Development of Population Predictions in Europe and the Americas». *Estadística* (México, D.F.), II, 7, 1944, pp. 323-346.

Se investigan los datos sobre censos y estadística vital, los que constituyen la materia prima de los pronósticos de población, destacándose la importancia del desarrollo de censos más completos e inscripciones demográficas.

Granillo, Ricardo: «El servicio de bioestadística en México». *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* XXIII, 5, 1944, pp. 419-425.

Cruz, Ramón E.: «Censo de Honduras en 1945». *Honduras Rotaria,* II, 19, 1944, pp. 7, 26.

«Población y otros aspectos demográficos de Managua, D. N.» *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 3, 1944, pp. 3-9, 20.

Incluye datos sobre mortalidad según causa de muerte y grupos de edad.

«Movimiento de población registrado en la República de Nicaragua, Año 1943». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 6, 1944, pp. 13-17.

República de Panamá; Contraloría General de la República; Oficina del Censo: *Censo de Población 1940. Vol VI: Provincia de Chiriquí.* Pp. 181; *Vols. VII y VIII: Provincias de Los Santos y Herrera.* Pp. 242; *Vol. IX: Provincia de Bocas del Toro.* Pp. 101. Panamá. R. de P., 1944.

Con breves descripciones de la geografía e historia de cada provincia.

Germani, Gino: «Los censos y la investigación social; algunas reflexiones acerca del proyectado Censo General». *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires), Nº 2, 1943, pp. 97-111.

Con respecto a la Argentina.

«El movimiento demográfico en la República Argentina en 1943». *Revista Internacional del Trabajo,* XXX, 3, 1944, p. 429.

«Brazilian Census of 1940». *Population Index,* X, 2, 1944, pp. 78-80.

* * *

ESTADISTICA ECONOMICA — ECONOMIC STATISTICS

Alanís Patiño, Emilio: «La riqueza de México». *Estadística Chilena,* XVII, 5, 1944, pp. 225-232.

Includes figures on foreign investments in Mexico.

«Cómo se desarrolla la estadística de producción agrícola» (en Nicaragua). *Estadística* (Managua), I, 4, 1944, p. 18.

«Industrialización y estadística industrial de Nicaragua». *El Economista,* XII, 139, 1944, pp. 16-16B.

Al procederse a la creación de una nueva economía industrial en los países iberoamericanos, Nicaragua adelanta los preventivos de una estadística favorable a la formación de dicha economía.

Hidalgo Jaén, Ricardo: «Estadística industrial; significado de la industrialización para Nicaragua». *Economía y Finanzas* (Managua), I, 5, 1944, pp. 16-17.

República de Panamá, Ministerio de Agricultura y Comercio, Sección de Economía Agrícola: *Censo Agro-Pecuario 1942*. Panamá: Cía. Editoral Nacional, 1943. Pp. 59.

«El Censo Agro-Pecuario de Penonomé». *Revista de Agricultura y Comercio* (Panamá, R. de P.), III, 36, 1944, pp. 13-22.

Resumen de los resultados de un censo levantado en Diciembre de 1943.

Victoria, Salustio: «Importancia del primer Censo Industrial de 1945». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. V-VIII.

Banco Central de Chile: *Balanza de pagos de Chile, año 1942*. Santiago de Chile: Imprenta El Imparcial, 1943. Pp. 67 + 4 cuadros.

«En este folleto, el Banco Central de Chile presenta, por primera vez, un estudio completo y sistemático de la balanza de pagos del país. El estudio abarca el año 1942 y es la intención del Banco presentar en el futuro, anualmente, un estudio similar referente, en cada caso, al año anterior... La ejecución práctica de los trabajos relacionados con este estudio fué encomendado al Sr. Jorge del Canto...; la dirección del trabajo estuvo a cargo del Dr. Hermann Max, Jefe de la Sección Estadística y de Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile y Asesor Técnico del Banco».

«Balanza de pagos de Chile, 1942». *Estadística Chilena*, XVII, 6, 1944, pp. 324-329.

Síntesis de un estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile, presentado especialmente a la revista *Estadística*. Por el Dr. Hermann Max C.

«National Income and Its Distribution; What Does Argentina's National Income Amount To?» *The Review of the River Plate*, Nº 2742, June 30, 1944, pp. 25-26.

República Argentina, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos de la Nación: *Estadística Industrial de 1941*. Resultados del relevamiento practicado al 31 de Diciembre de 1941. Buenos Aires, 1944. Pp. XIV, 330.

Con comparación de las cifras de la estadística industrial de 1941 con las de 1940, 1939, 1937 y 1935.

SOCIOLOGIA GENERAL — GENERAL SOCIOLOGY

Bowden, A. O.: «Problems of Race in Postwar Peace». *World Affairs Interpreter* (Los Angeles, Calif.), XV, 2, 1944, pp. 188-197.

«Una raza pura no ha existido nunca. Ahora ninguna nación es una raza; todas son pueblos conglomerados». Los prejuicios y dogmas raciales son adquiridos por educación y control social y no heredados por la sangre. Por esto pueden ser eliminados también por acción cultural.

Comas, Juan: «El mestizaje y su importancial social». *Acta Americana*, II, 1-2, 1944, pp. 13-24.

«El mestizaje es un hecho normal en toda la humanidad... El mestizaje, biológicamente hablando, no es bueno ni malo; depende, en todo caso, de las características individuales de quienes sean sujetos de hibridación. Como en general el mestizaje se realiza más frecuentemente entre individuos de capas sociales inferiores, con una situación económico-cultural deficiente, es a esta situación (que debe corregirse) y no al mestizaje propiamente dicho a quien hay que atribuir las causas de ciertas anomalías observadas. El mestizaje ha influído grandemente en la evolución progresiva de la Humanidad. Los centros de mayor contacto entre grupos humanos distintos han sido también los focos de mayor progreso cultural».

Stewart, Maxwell S.: *The Negro in America.* New York 20, N.Y.: Public Affairs Committee, 20 Rockefeller Plaza, 1944. Pp. 32. 10 cents. («Public Affairs Pamphlet» Nº 95).

Un resumen de la obra *An American Dilemma: A Study of the Negro Problem and Modern Democracy* por Gunnar Myrdal la cual es el resultado de un estudio de varios años por un grupo de especialistas. Ambas publicaciones se limitan a estudiar la situación social del «negro» (es decir, gente de color con rasgos africanos) en los Estados Unidos. Este folleto pone de relieve, en forma muy acertada, la posición muy desfavorable que ocupa este elemento en lo económico, cultural, sanitario y político, sobretodo en el sur. También hace algunas indicaciones acerca de las nuevas tendencias que se advierten y las perspectivas de mejoramiento que tiene el negro *actualmente.*

Recasens Siches, Dr. Luis: «El pensamiento filosófico, social, político y jurídico en Hispano-América». *Revista*

Mexicana de Sociología, VI, 1, 1944, pp. 85–121; VI, 2, pp. 225–245.

Apuntes sobre escritores sociológicos (en un sentido muy amplio del término) y sus obras principales, en los distintos países latinoamericanos. La primera parte trata sobre la Argentina, la segunda sobre Bolivia, el Brasil y Colombia. La mayoría de las notas se limitan a una enumeración de los títulos de algunos libros.

Saldivar, Gabriel: *Los indios de Tamaulipas*. México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1943. Pp. 36. (Publicación Nº 70).

Homenaje a la 3ª sesión de mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología y al VI Congreso Mexicano de Historia.

Passin, Herbert: «The Place of Kinship in Tarahumara Social Organization. Part II: The System in Action». *Acta Americana*, I, 4, 1943, pp. 471–495.

Duby, Gertrudis: «La región Laconda de Chiapas». *Boletín Indigenista* (México, D.F.), IV, 3, 1944, pp. 208–214.

Los grupos indígenas y sus condiciones actuales, en una parte de este Estado de México.

English version: «The Laconda Region of Chiapas.» *Ib.*, pp. 209–215.

Lanzas h., Enrique: «Población indígena en Nicaragua». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), Nº 2, 1944, pp. 10, 15.

Presenta datos estadísticos estimativos para el año de 1941 y una lista de los alimentos más conocidos de los indígenas de la costa atlántica de Nicaragua, en español, sumo, mosquito y ramaquí.

Palza, Humberto: «La sociología en la universidad boliviana». *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires, Argentina), Nº 2, 1943, pp. 89–96.

Apunta el carácter puramente teórico e imitativo de la gran mayoría de los estudios sociológicos hasta ahora y su falta de aplicación al ambiente.

Germani, Gino: «Datos sobre la realidad social argentina contemporánea». *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires), Nº 2, 1943, pp. 211–226.

Datos básicos referentes a la demografía, economía, trabajo y problemas sociales conexos, criminalidad en la ciudad de Buenos Aires y cultura. Con gráficos y comparaciones con períodos anteriores.

«Sociografía de la clase media en Buenos Aires». *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires), Nº 2, 1943, pp. 203-210.

Plan de una investigación que se propone el mencionado Instituto.

Willems, Emílio: «Acculturation and the Horse Complex Among German-Brazilians.» *American Anthropologist*, vol. 46, 2, part 1, 1944, pp. 153-161.

The extraordinary emphasis placed by Brazilians of German extraction on things relating to horses.

Willems, Emílio: «Linguistic Changes in German-Brazilian Communities». *Acta Americana*, I, 4, 1943, pp. 448-463.

Symptoms of assimilation as expressed in the language.

* * *

SOCIOLOGIA RURAL — RURAL SOCIOLOGY

Taylor, Carl C.: «La sociología rural y la investigación sociológico-rural en los Estados Unidos». *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires), Nº 2, 1943, pp. 59-64.

Arias, Saira: «La acción rural y el servicio social en la América del Norte». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265-266, 1944, pp. 199-215.

«4-H Clubs in the Americas». *Agriculture in the Americas* (Washington, D.C.), IV, 10, 1944, pp. 190-191.

La extensión de las asociaciones juveniles dedicadas al fomento de la agricultura y las artes prácticas, en algunas regiones de la América Latina.

Hernández de Alba, Gregorio: «La Guajira, pueblo nómade». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. 39-49.

Ensayo sobre un pueblo nómade que habita la península del mismo nombre.

Canto de Alba. Santiago de Chile: Instituto del Inquilino, Instituto de Economía Agrícola, Palacio de la Moneda.

(1944). Pp. 95. («Libro del Huaso Chileno», Nº 11). Distribución gratuita.

Cuaderno de divulgación de conocimientos útiles, para la población campesina, con ilustraciones sencillas y prácticas. Contiene breves artículos sobre salubridad, artes prácticas, agricultura, ahorro, cooperativas y temas semejantes.

Palacios, Alfredo L.: *Pueblos desamparados; solución de los problemas del noroeste argentino.* Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1944. Pp. 337.

This work of the distinguished Argentine social reformer stresses forcefully the economic and demographic disequilibrium between the metropolitan sectors of his country and the purely rural regions, particularly those of the Northwest, with their extremely low standards of living. It includes chapters on the people of La Rioja and Catamarca, housing conditions, schools, working conditions, public health, the appalling conditions in the spinning and mining industries, the problems of water supply, the lack of a forestal policy, the big landholdings based on royal land grants, and the problem of the rivers pertaining to various provinces. An appendix contains the full text of «Senator Palacio's Plan presented to the special commission for the study of the economic and financial situation of the supported provinces.»

The book is well documented throughout and deserves the most serious attention of all those who take an interest in the acute problems of social, economic, and cultural rehabilitation of the rural regions of Latin America.

Willems, Emílio: *O problema rural brasileiro do ponto de vista antropológico.* São Paulo: Secretaria da Agricultura, Indústria e Comércio do Estado de São Paulo, Directaria de Publicidade Agrícola, 1944. Pp. 36. Distribução gratuita.

Carneiro Leão, A.: «Problems of Rural Society in Brazil.» *Rural Sociology*, IX, 2, 1944, pp. 170-177.

«The great problem...is to raise the level of the man of the hinterland...This will be accomplished only by improving his health, his welfare, diet, housing, clothing, working and living conditions, facilities for communication and his education.» With a brief bibliography.

Carneiro Leão, A.: «El Brasil rural y sus problemas». *Revista Mexicana de Sociología*, VI, 2, 1944, pp. 201-212.

Breves notas sobre la civilización y los trópicos, civilización, cultura y raza, factores reales de inferiorización, la dieta, la habitación, vestido y régimen de trabajo y la acción creadora del brasileño.

* * *

SOCIOLOGIA EDUCACIONAL — EDUCATIONAL SOCIOLOGY

Carr, William G. (editor): «International Frontiers in Education.» *The Annals of The American Academy of Political and Social Science*, vol. 235, 1944, pp. 1-134.

Una colección de diez y ocho artículos, por el mismo número de expertos educativos, casi todos norteamericanos, acerca de diversos aspectos de educación como un medio para mantener la paz después de la presente guerra. Dos artículos tratan sobre la situación entre las dos guerras mundiales; cuatro contemplan experiencias de la guerra actual; cinco describen medidas y programas gubernamentales para la postguerra (uno de estos, por el Sr. Kenneth Holland, Jefe de la División de Educación de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos en Wáshington, trata sobre «Relaciones educativas interamericanas»); cinco se refieren a agencias internacionales de carácter privado; y los dos artículos finales analizan ciertos factores generales que influyen en las motivaciones y actitudes hacia problemas internacionales.

A pesar de mucha disparidad entre los puntos de vista de los diversos autores, o quizá debido a ella, el volumen ofrece muchas sugerencias valiosas.

Silva Flórez, Julio: «El pensamiento latino-americano hacia un objetivo de educación». *Educación* (Caracas, Venezuela), V, 31, 1944, pp. 1-3.

Moreno y García, Roberto: «La deserción escolar». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 261-262, 1944, pp. 71-75.

Con algunos datos estadísticos de varios países americanos.

Jesualdo: «La deserción, factor del analfabetismo». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 261-262, 1944, pp. 75-77.

Con algunos datos estadísticos muy significativos de varios países americanos.

Amaro, José: «La escuela rural; algunas causas de la deserción escolar». *Boletín de Educación* (Provincia de Santa Fe, Argentina), V, 42, 1944, pp. 35-38.

Correa, Casto E.: «La enseñanza práctica del ahorro bajo el aspecto regional y las influencias del medio». *Boletín de Educación* (Provincia de Santa Fe, Argentina), V, 42, 1944, pp. 53–55.

Guerra Mora, Eduardo: «La función social de la Universidad». *Revista Nacional de Cultura* (Caracas, Venezuela), VI, 45, 1944, pp. 67–80.

Trabazón o unión formal — no yuxtaposición — de los institutos educacionales.

«Es menester formar técnicos de investigación y administración socio-económica». *Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana*, I, 2, 1944, pp. 367–378.

«Educación rural en México». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera*, Unión Panamericana, 20, 1944, p. 11.

Wilson, Charles Morrow: «School of Pan American Agriculture.» *The Scientific Monthly*, LIX, July, 1944, pp. 29–36.

A popular description of the Escuela Agrícola Panamericana which was recently established in Honduras by the United Fruit Company which also finances it.

Informes estadísticos relacionados con las Escuelas Primarias Oficiales que funcionan en la República de Panamá durante el año escolar 1943–1944. Panamá: Ministerio de Educación, Departamento de Estadística y Archivos, Febrero de 1944. Pp. 85. (Mimiografeado).

Hooper, Ofelia: «The Plight of Education in Rural Panama.» *Rural Sociology*, IX, 1, 1944, pp. 50–56.

Rural education is not only insufficient in number of schools and teachers but also in so far as the curriculum is not adaptated to the needs and possibilities of the environment.

Tejeira, Alfonso, y Tejeira, Otilia A. de: «Proyectos de Escuelas Rurales Experimentales». *Revista de Agricultura y Comercio* (Panamá, R. de P.), Nº 37, Septiembre de 1944, pp. 11–15.

Prieto F., Luis B.: «La economía de guerra y la educación del pueblo venezolano». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, XVIII, 1, 1944, pp. 102-117.

Moncayo de Monge, Germania: «La Universidad de Quito: su trayectoria en tres siglos (1551-1930). *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, LXXI, Nos. 319-320, 1943, pp. 191-374.

Mac-Lean y Estenós, Roberto: *Sociología educacional del Perú*. Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A., 1944. 486 pp. 10 soles oro.

Dr. Roberto Mac-Lean y Estenós, Professor of Sociology and History of Pedagogy of the Universidad Nacional Mayor of San Marcos, Lima, Peru, adds to his long and distinguished series of publications on sociological subjects with the present voluminous work.

As is indicated by the preface, the work «scrutinizes the social process of our pedagogy; it studies the inter-action between the evolution of national groups and the educational systems which condition their appearance, personality and customs; it analyses the different pedagogical tendencies, not with a contemporary criterion, but by considering them as the exponents of the social and historical moment in which they arose; it also investigates the connections between our pedagogical systems of the past and those of the present time in order to demonstrate the essential unity of the collective spirit in the social conscience, within the multiplicity of its manifestations, some of them apparently contradictory, through the years.» While focusing his major attention on the development of educational processes in Peru, Professor Mac-Lean gives us a careful review of the history of his country in this book. As a consequence, this *Sociology of Education of Peru* should be of great interest to the specialist in educational matters; it should be of no less interest to the layman who may wish to get an idea of the cultural and political evolution of this old southern country.

Professor Mac-Lean divides his work into five large chapters. The first two, «Sociology and Education» and «Education in Ancient Societies», are devoted to an exposition of his general ideas on the subject and serve him, furthermore, as a prologue or scaffolding for the elaboration of the data more intimately connected with the Peruvian scene, which are presented in the three following chapters: «Inca Empire», «Colonial Period», and «The Republic.»

Basing himself on universally recognized sources of Peruvian history, he is successful in highlighting with great clarity the institutions and tendencies of the great Inca Empire. Without bombast and only on the basis of known facts from trustworthy sources, he makes the reader feel the importance of that political organization. The student who is not a specialist in this material has at all times, here and in the remaining chapters, the aid of clear and methodical references to the historical development of Peru.

This reviewer was particularly impressed with the chapter on the colonial period. The various pedagogical developments from the advent of the Spaniards, the vast work of the missionaries, the peculiar characteristics of the colonial schools and universities, the foundation of many of them and their interior organization, the changes occasioned with the coming of the Bourbons, all this and other valuable material is presented here with admirable documentation and scholarly order.

The Republican Period is subdivided into three sections: «Initial Confusion, 1821-1850», «Attempts at Systematization, 1850-1900», and «The Reforms, 1900-1944.» The educational policies of Bolívar, the influence of Marshall Santa Cruz, the work of the various governments—Echenique, Castilla, Cáceres, Piérola, Leguía, etc.—and the laws which have governed and still govern education, are expounded in this work with meticulous care and responsible judgement.

On the basis of these merits Professor Mac-Lean's book may be considered as a valuable contribution to the study of the history of education in America.—JAMES F. SHEARER (A. B., Oberlin College, 1929; M. A., University of Kansas, 1931; Ph. D., Princeton University, 1938; Instructor in Spanish; General Secretary, Hispanic Institute, Columbia University, New York, N.Y.).

Cerruto, Oscar: «La escuela indigenal de Warizata (Bolivia)». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265-266, 1944, pp. 225-233.

Dana Montaño, Salvador M.: *Problemas generales y particulares de las universidades argentinas*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social, 1943. Pp. 22. («Extensión Universitaria» Nº 53).

Pierson, Donald: «The Educational Process and the Brazilian Negro.» *The American Journal of Sociology*, vol. 48, Nº 6, 1943, pp. 692-700.

The absence of racial segregation in Brazilian educational institutions promotes the acculturation of people of African descent.

Anuário da Escola Livre de Sociologia e Politica de São Paulo, Décimo primeiro ano leitivo, 1944. São Paulo, Brasil, 1944. Pp. 198.

Informações gerais. Relatório anual do Diretor (1943). Administração. Programas dos estudos sub-graduados e post-graduados. Estatutos e regimento interno da Escola. Bibliografia de obras publicadas.

«Escola Livre de Sociologia e Politica» de São Paulo. *Acta Americana*, II, 1-2, 1944, 111-116.

A description, in English, of the development and activities of the School.

* * *

OPINION PUBLICA — PUBLIC OPINION

Lydgate, William A.: «Lo que piensa el pueblo norteamericano». *Selecciones del Reader's Digest*, IX, 51, 1945, pp. 8-14.

Condensado del libro *What America Thinks* en el cual se estudian los resultados de las consultas de opinión pública efectuadas por varias organizaciones desde hace años, en los Estados Unidos.

Josephs, Ray: «Behind the News». *The Inter-American*, III, 12, 1944, pp. 12-15, 41.

Las grandes agencias noticiosas norteamericanas han estado más interesadas en vender sus noticias a la prensa latinoamericana que en recoger y difundir, en los Estados Unidos, el mayor volumen posible de información realista sobre Latinoamérica. Razones de este estado de cosas y sugerencias para mejorarlo.

* * *

SALUD PUBLICA Y PREVISION Y ASISTENCIA SOCIALES

PUBLIC HEALTH, WELFARE, AND SOCIAL WORK

Bernstein, Sylvia Pollack: *Bibliography on Labor and Social Welfare in Latin America.* Washington, D. C.: Pan American Union, Division of Labor and Social Information, May 1944. Pp. II, 76. (Processed). 25 cents.

This «is not an exhaustive inventory for advanced research workers, complete with annotations, but rather a selected list of materials in English published from 1930 through December 1943. It is primarily for the use of persons who are not specialists in this field and who do not have easy access to government documents and other first-hand sources».

Moll, Aristides A.: *Aesculapius in Latin America.* Philadelphia and London: W. B. Saunders Company, 1944. Pp. XII, 639. $7.00. 179 illustrations.

A review of this book will appear in the next issue of this BULLETIN.

Woodbury, Robert Morse: *Encuestas sobre el consumo de alimentos y la nutrición en las Américas; resultados-métodos.* Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo, 1942. 95 pp. 35 centavos E. U.

Informe presentado por la Oficina Internacional del Trabajo a la Undécima Reunión de la Conferencia Sanitaria Pan-Americana a realizarse en Río de Janeiro del 7 al 18 de Septiembre de 1942.

La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado un informe sobre ciertos aspectos de la alimentación, cuestión que ha interesado grandemente tanto a la Conferencia Sanitaria Panamericana en Río de Janeiro como a la Organización Internacional del Trabajo. La grave crisis económica que ha precedido a la guerra actual ha marcado una etapa nueva en la evolución del problema alimenticio. El aspecto social de este problema ha adquirido precedencia sobre el científico, en tanto que los desajustes de orden económico han dado lugar a enormes excedentes de productos agrícolas que no han sido utilizados para remediar la aguda deficiencia de alimentos en millones de individuos que perciben salarios reducidos. La Oficina Internacional del Trabajo está orientando sus estudios y preocupaciones hacia la solución del problema de la nutrición que se encamina bajo su aspecto general, para así contribuír a la liberación de la humanidad de la miseria.

El presente informe se refiere a dos aspectos de problemas de la alimentación, analizando los resultados de las encuestas emprendidas en estos últimos años por los diversos países de las Américas, en relación con el nivel de la alimentación de los trabajadores y de sus familias, y expone los métodos que podrían seguirse para perfeccionar dichas encuestas.

El primer capítulo trata de considerar los gastos de la alimentación, el consumo de alimentos y la nutrición en los países del Con-

tinente Americano. Las encuestas sobre las condiciones de vida de las familias y los estudios de la alimentación y de la nutrición constituyen la fuente de información más importante acerca del consumo de alimentos.

La Oficina Internacional del Trabajo disponía de estudios de los siguientes países americanos: Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico y México en Norte América; Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Chile en Sur América. Los métodos de investigación aplicados por los diferentes países son: el del formulario o de entrevistas empleado por los Estados Unidos; el del Libro de cuentas en el cual la dueña de casa anota diariamente las cantidades y el costo de los alimentos comprados durante el período de la encuesta, empleado por Colombia; y el de pesar las cantidades de alimentos consumidos por cada uno de los miembros de la familia, método adoptado por el Canadá. El primer aspecto por estudiar es la proporción de los gastos habituales de alimentación, de las salidas totales de las familias. Dicha proporción en general disminuye a medida que los ingresos aumentan, al menos después de exceder cierto límite crítico. Por lo tanto los bajos porcentajes deben interpretarse como índice de un nivel de consumo alimenticio más alto.

Los gastos en alimentos energéticos son comunmente más bajos que en los protectores; sin embargo, la proporción de los gastos respecto a los varios alimentos es distinta en los diferentes países considerados. Los gastos en productos lacteos y huevos son relativamente altos en el Canadá y bajos en ciertas regiones estudiadas de Colombia.

Una parte del informe se dedica a la presentación de un análisis de los regímenes alimenticios de cinco países: Canadá, Estados Unidos, Brasil, Colombia y Chile, en términos de calorías o valores energéticos, de proteinas, de materias grasas e hidratos de carbono. El informe reproduce los resultados de los diversos estudios muy detallados y por eso no se presta a un resumen general en esta ocasión. Cada uno de los mencionados países ha llevado sus encuestas separándolas según sus provincias, según los diferentes ingresos de los asalariados y algunas veces han considerado separadamente la alimentación de los escolares. Del Canadá se puede decir que mientras en una clase de nutrimentos el nivel es satisfactorio, el aporte de la alimentación en otras es muy reducido. Este último fenómeno es muy marcado en las clases pobres. El cuadro de la alimentación en los Estados Unidos presenta una perspectiva clara: a pesar de la presunción general de que el abastecimiento de alimentos es abundante, se encuentran que existen deficiencias específicas en la nutrición en muchas zonas del país y grupos de la población.

El análisis de los estudios sobre la nutrición efectuado en estos cinco países sugiere, en primer lugar, la necesidad de dos tipos de investigación: un estudio amplio, basado en los informes sobre la alimentación de la familia, y un estudio intensivo con el individuo en cada familia como unidad. Los resultados de esos estudios demuestran grandes diferencias en los niveles de nutrición de los diversos sectores de la población y en las distintas categorías de ingresos. Sólo un número comparativamente reducido de familias, aún en los países que tienen una producción de alimentos relativamente abundante, como los Estados Unidos y el Canadá, disfrutan de un régimen alimenticio completamente adecuado. Existe una gran proporción de familias cuya alimentación no llega, en uno o más valores nutritivos, al nivel necesario para el mantenimiento del desarrollo fisiológico normal del organismo. Estos estudios además hacen posible dictar recomendaciones específicas para mejorar la alimentación que comprenden la inclusión o el aumento de la cantidad de nutrimentos cuando no se consuman en cantidades suficientes. El estudio de los alimentos que tienen igual o similar riqueza nutritiva, y que están mas al alcance de los medios de los trabajadores, constituye una contribución de gran importancia al esfurzo para levantar el nivel de su nutrición.

En el segundo capítulo, se consideran los métodos de la encuesta sobre el consumo de alimentos y se refiere a tres tipos de éstas, a saber: el de analizar los gastos en la alimentación y el consumo de alimentos como parte de una investigación general del género de vida de la familia; el de considerar en la encuesta la alimentación de la familia, en la que siendo esta la unidad, se puede estudiar la alimentación individual mediante el consumo por persona. Al organizar tales encuestas surgen diferentes problemas, como el de la selección de las familias que se van a investigar con respecto al análisis y la caracterizaci ón de los datos relativos a la alimentación, considerando los principios fisiológicos y los principios químicos basados sobre la unidad de consumo. En el análisis e interpretación de los datos de alimentos se debe además considerar el costo de los mismos y las diversas clases de la población con diferentes niveles de ingresos. La comparación de los regímenes alimenticios corrientes con los regímenes recomendados cónduciría a formular recomendaciones concretas sobre la política que las autoridades debieran seguir en cuenta a alimentación, particularmente respecto a la sustitución de ciertos productos que entran en los regímenes alimenticios corrientes por otros alimentos más económicos o más nutritivos.

El informe del señor Woodbury ofrece una multitud de datos y recomendaciones que deben conocer todos los investigadores en el campo de la bromatología y en la estadística de la nutrición, e indu-

dablemente contribuirá a estimular un intenso estudio de dicha materia.—LAWRENCE S. MALOWAN (Ph. Dr., Universidad de Zurich; Profesor de Química de la Universidad Interamericana; Químico del Ministerio de Agricultura y Comercio, Panamá, R. de P.).

McCollum, Dr. E.V.: «Nutrition and Human Welfare: Report of the Pan American Committee on Nutrition». *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* XXIII, 9, 1944, pp. 796-801.

Riquelme Barriga, Alfredo: «Alimentación complementario en el niño de edad escolar.» *Boletín de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia* (Santiago de Chile), I, 1, pp. 30-34.

Murdock, John R.: «La Oficina Sanitaria Panamericana.» *Boletín de la Unión Panamericana,* vol 78, Nº 9, 1944, pp. 477-483.

«El primer Curso Regional Interamericano de Organización y Administración de Hospitales». *Salubridad y Asistencia* (México, D. F.), I, 1, 1944, pp. 33-45.

Guzmán, Anastasio: «La ingeniería en la salubridad de una población». *Salubridad y Asistencia* (México, D. F.), I, 1, 1944, pp. 67-75.

Lavagna, Roberto: «Escuelas de Servicio Social». *Boletín de Educación,* (Provincia de Santa Fe, Argentina), V, 42, 1944, pp. 71-78.

Salubridad y Asistencia. Organo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. México, D. F. Tomo I, No. 1, Enero y Febrero de 1944. Pp. 147.

«Por disposición del C. Presidente de la República.... desaparecieron la Secretaría de la Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad, y surgió un organismo nuevo: la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A esto se debe que han desaparecido también la revista *Asistencia* y el Boletín que editaba el Departamento de Salubridad para dejar lugar a esta nueva publicación que queremos llegue a todas partes de la República y del extranjero, llevando la información de los trabajos que esta nueva Secretaría desarrolla».

«Decreto que crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia». *Salubridad y Asistencia* (México, D. F.), I, 1, 1944, pp. 115-117.

«Reglamento interior y de inspección de la Junta de Asistencia Privada». *Salubridad y Asistencia* (México, D. F.), I, 1, 1944, pp. 125–131.

Garza Brito, Angel de la: «Importancia de la Escuela de Salubridad e Higiene en el programa nacional de higiene». *Salubridad y Asistencia*, (México, D. F.), I. 1, 1944, pp. 21–32.

«Lucha antituberculosa». *Tiempo* (México, D. F.), V, 122, 1 de Septiembre de 1944, p. 39.

Informe del Dr. Ismael Cosío Villegas, Jefe del Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis.

Jongh Osborne, Lilly de: «Ensayo sobre la alimentación de los indígenas en Guatemala». *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XIX, 5, 1944, pp. 365–370.

Galardo, Miguel A. y Magaña, Marco T.: «La asistencia del parto en El Salvador». *Estadística* (México, D. F.), II, 7, 1944, pp. 390–397.

The necessity of improving prenatal care and medical asistance in and after childbirth, in order to lower the appalingly high death-rate of mothers and infants.

Cáceres Vigil, Marcial: «Problema social-económico de la tuberculosis en Honduras». *Honduras Rotaria*, II, 19, 1944, pp. 5, 22–26.

Bendaña, Alberto: «Actividades del Instituto Indigenista Nacional» (de Nicaragua). *Boletín Indigenista*, (México, D. F.), IV, 3, 1944, pp. 220–222.

Nota sobre la «campaña de mejoramiento nativo» en Nicaragua.

English version: «Activities of the National Indian Institute» (of Nicaragua). *IB.*, pp. 221–223.

Warburton, Eufemia G. de: «La protección del niño en Panamá». *Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana*, I, 2, 1944, pp. 195–240.

Incluye una «Bibliografía preliminar sobre asistencia y previsión social en Panamá», págs. 232–240.

«Recientes medidas de protección a la infancia» en la República Dominicana. *Noticiario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia,* No. 14, Julio de 1944, pp. 78–79.

Guevara, Arturo: «El poliedro de la nutrición; aspectos económico y social del problema de la alimentación en Venezuela». *Revista de Sanidad y Asistencia Social* (Caracas, Venezuela), IX, 2, 1944, pp. 123–284.

Resumen histórico de la nutrición en Venezuela. Revisión analítica: fases preliminares; producción y consumo de alimentos; perspectivas de nutrición; folklore de alimentación.

«Protección a la maternidad y a la infancia en Colombia». *Revista Internacional del Trabajo,* XXIX, 6, 1944, pp. 784–785.

Foster, Vernon W.: «Public Health Survey of Ecuador.» (Continued.) *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* XXIII, 5, 1944, pp. 427–432.

Chávez, Leopoldo N.: «La sanidad en el Ecuador.» *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* XXIII, 1944, 5, pp. 385–390.

Tomado del Informe para 1943 del Ministerio de Previsión Social.

Alvarado, Rafael: «Proyecto para el establecimiento de montes de piedad, presentado al Consejo de Administración de la Caja del Seguro». *Boletín del Instituto Nacional de Previsión* (Quito, Ecuador), VII, 24, 1944, pp. 82–100.

«Tribunales de Menores de Ecuador». *Noticiario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia,* No. 14, Julio de 1944, pp. 71–72.

Palacios, Leoncio Miguel: «Encuesta sobre presupuestos familiares obreros realizada en la ciudad de Lima, en 1940.» *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas,* Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, No. 29, 1944, pp. 35–131. (Primera parte).

Con notas sobre el tema en general, antecedentes históricos, la labor realizada por la Oficina Internacional del Trabajo, apuntes

históricos peruanos e informes detallados sobre la metodología y los resultados de la encuesta realizada en Lima.

Pinedo, Víctor M.: «Los problemas de población de la selva peruana.» *Boletín Indigenista* (México, D. F.), IV, 3, 1944, pp. 226–234.

Indices de la mortalidad infantil en el Departamento de Loreto, Perú, y medios constructivos de combatirlo. Reproducido parcialmente de la revista peruana *Maynas*.

English versión: «Problems of the Indians of the Peruvian Jungle.» *Ib.*, pp. 227–235.

Tomlinson, Harry J.: «Jungle Doctors». *The Inter-American*, III, 9, 1944, pp. 25–29.

La obra del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, dependiente de los Gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos, en las selvas del nordeste boliviano.

Fernández Bobadilla, Enrique: *Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres; las condiciones de trabajo y la vida obrera.* Santiago de Chile, Imp. Lito «Condor», 1943. Pp. 123.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Trata sobre el desarrollo del maquinismo y la vida obrera; las condiciones de vida del trabajador e iniciativas en defensa de la raza en Rusia, Alemania y Chile; la realización en Chile del decreto supremo de 1939 sobre defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres.

Gómez, Virginio: «Suelo y mar, fuentes de la alimentación chilena». *Industria* (Santiago de Chile), LXI, 7, 1944, pp. 465–470.

«Nuestra subalimentación consiste en el insuficiente consumo de alimentos protectores y grasas».

Monti F., Vicente: «Aspectos jurídicos de la protección a la infancia.» *Boletín de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia* (Santiago de Chile), I, 1, 1943, pp. 3–9.

Escudero, Dr. Pedro: «La Escuela Nacional de Dietistas de Buenos Aires». *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, XXIII, 9, 1944, pp. 789–790.

Centro Azucarero Argentino: *Asistencia social en la industria azucarera.* Buenos Aires, Argentina, 1943. Pp. 180. (Ilustrado).

Villar, Federico del: «Lepers' Angel». *The Inter-American,* III, 9, 1944, pp. 13-16.

The fight against lepra in Brazil.

* * *

SEGUROS — INSURANCE

Beveridge, Sir William: *Bases de la seguridad social.* Versión española de Teodoro Ortiz. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1944.

El Fondo de Cultura Económica de México acaba de vertir al español, por pluma de Teodoro Ortiz, la obra inglesa de Sir William Beveridge, *Bases de la Seguridad Social,* que editaba también en Norteamérica; supone un material que ha dado uno de los mayores éxitos de librería modernos, con el cerca de medio millón de ejemplares vendidos en poco tiempo.

Constituye la obra una recopilación de veintidós artículos y pláticas publicados y pronunciadas en diversos periódicos y centros de Londres, en deseos de lograr el ambiente propicio en que pueda desenvolverse algo tan escabroso como es la reforma social que se proyecta, proceder que también encontramos en la labor realizada por el Instituto del Seguro Social Mexicano, que ha corporizado cerca de cien conferencias que tanto ha supuesto en la viabilidad de la institución.

Siempre a raíz de las grandes calamidades armadas un anhelo de fraternidad ha seguido al odio entre los hombres, al mismo tiempo que un deseo de compensar todos los sacrificios y penalidades pedidos y sufridas en la lucha, ha originado un deseo de llegar a ese Nuevo Mundo Mejor tan soñado y alejado, que originó al final de la guerra pasada un vivo latir de las diversas formas del solidarismo, que está floreciendo exuberantemente ahora en la primavera de felicidad que promete este nuevo período bélico.

Y es que es creencia acertada que así como la guerra se planea en la paz, la paz debe estructurarse durante la guerra, y es más, que si importante es no perder la guerra, no lo es menos ganar la paz, con el fin de que las injusticias y privaciones no vuelvan a traer el encono entre los hombres. De aquí el reiterado esfuerzo realizado en los períodos más críticos de su lucha en Inglaterra, y que el

libro que seguimos nos refiere, en necesidad de lograr la guerra total, producto de la colectividad entera, tanto en el frente como en la retaguardia, ya que claramente se ha demostrado el papel importante que la producción tiene en la victoria, por lo que tanto vale el obrero en la fábrica y en el campo, como el valor del soldado en la batalla, el Ministerio de Trabajo como el de Guerra.

Aunque en principio el Plan de Seguridad Social del Ex-Director de la Escuela de Economía de Londres está destinado a crear una «Nueva Gran Bretaña», sus miras van más allá, supone el pionero de un acervo que se va extendiendo por el mundo entero hasta constituir un índice de civilización de los tiempos presentes, cuyo reflejo vemos ya en los proyectos Wagner-Murray-Dignell de los Estados Unidos y del Dr. Marsh en el Canadá. Y esta planificación no se limita a la parte norte del Continente sino que baja también a Suramérica, como demuestran los avances Di Tella y Onsari en Argentina, Nanetti en Colombia, Stein-Schoenbaum en Bolivia, Batista en Cuba, Vargas en Brasil, que tienden a extender vertical y horizontalemente sus regímenes de Previsión Social, a base de cobertura total, de todo trabajador en todo riesgo, a lograr la integridad del Seguro Social que ya han logrado Chile, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica, México, Venezuela y Paraguay, que van atrayendo hacia sí a las repúblicas centro-antillanas, que no abarcan en la actualidad más que al seguro profesional de los accidentes del trabajo, y que hace entrever ya un ámbito panamericano, avanzada y orgullo del universal que se desea, y al que tiende el rol del Comité Interamericano de Seguridad Social.

Pero, ahora bien, ¿cuáles son las reformas sociales que el complejo de la seguridad social implica? Claramente el profesor de Oxford, nos dá la respuesta con sencillez inglesa, diciéndonos como es la lucha contra lo que él llama los Cinco Gigantes de los Males Humanos, y que no son sino, Indigencia, Enfermedad, Ignorancia, Suciedad y Ociosidad.

La destrucción de la indigencia significa proveer al trabajador económicamente débil, como compensación de los servicios prestados a la colectividad, los medios substanciales de ingreso familiar, lo mismo cuando labore que cuando esté incapacitado para ello. Postúlase así las llamadas prestaciones económicas, sumas en dinero que vienen a compensar la falta o aminoramiento operario del cabeza de familia, a base de seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte, accidentes y cesantía. En realidad es este el medio base de la seguridad social, dada la importancia que lo material tiene en la vida del trabajo, ya que un presupuesto robusto evita o aminora las desdichas de la vida, a más de que lleva en sí algo que supone un alivio del erario casero, el cuidado sanitario que permite las

prestaciones médicas, y que unidas a las metálicas hacen esa simbiosis bio-económica que es el seguro social.

Y con ello ya estamos atacando al segundo de los Ogros del Mal, la enfermedad, a base de una medicina social, un servicio sanitario público y gratuito, razonado a base preventiva, curativa y paliativa. Ello nos explica el porqué a los planes de Seguridad Social que hemos reseñado se acompañen los parejos sanitarios, como el postulado por una Comisión Planificadora Médica dentro del Proyecto Beveridge, el del Dr. Heagerty del Canadá, el del Consejo del Commonwealth Australiano y el de Salud Pública Chileno, todos los cuales tienden no sólo a curar, sino a mejorar y prolongar la vida a base de acción oficial, en la creencia, como piensa la U.R.S.S. de que el cuidado de la salud es algo que compete tanto al Estado como al individuo.

Pero cada vez se reconoce más, como dice el planificador canadiense, que el cuidado de la salud y de la educación no se le presta la atención que requiere. Hénos ya aquí en presencia de otro de los Grandes de la infelicidad humana, la ignorancia, y que no explica el porqué también los planes modernos de la política social contemplen estructuraciones de lo que se conoce por utilización de los ocios del trabajador, a base de distracciones físicas e intelectuales, deportes, excursiones, bibliotecas, teatro, cine, charlas. El ataque a la educación adquiere un doble aspecto de infantes y de adultos, de escuelas y maestros, posibilidades de escolaridad que tienden a permitirse dentro del presupuesto casero, a base de los subsidios familiares o asignaciones infantiles que el seguro concede hasta la formación profesional o cultural, y que tienden también a detener esa peligrosa curva de la denatalidad que caracteriza estas épocas de difícil existencia, que agravan hasta estas jóvenes y más tranquilas repúblicas iberoamericanas como gráficamente nos hace ver el profesor de eugenesia, Carlos Bernaldo de Quirós.

Pasemos al cuarto Atlas de la inseguridad popular, la suciedad, que significa todos los males provenientes de hacinamiento humano en la vivienda y en el taller, y que por lo tanto implica una revolución en la industria y en el alojamiento, a base de fábricas higiénicas y casas salubres, baratas y estéticas, con su huerto y jardín familiar, y que el seguro social permite al emplear las cuantiosas reservas de su capital en una política social inmobiliaria.

Réstanos por último el Goliat de la ociosidad, el más grande y feroz de los Grandes nombrados, contra el que hay que dirigir pues la mas acertera piedra de la honda que los combate, pues al suponer la ausencia total del único medio de vida posible el trabajo consti-

tuye el tan temido paro obrero. El proyecto del seguro social inglés, lo mismo que el canadiense, presta el mayor énfasis a evitar el desbarajuste del paso de la industria de guerra a la desmovilización militar, en previsión de aquellas marchas del hambre, para lo que se prevee una acción vigorosa de la utilización máxima de los recursos nacionales, y una distribución de ocupación y un socorro de cesantía a cargo del seguro de tal nombre, todo lo cual aminore el mal hasta tanto se llegue al reajuste de empleo y distribución de producción.

Tal es en síntesis la plausible obra de Sir William Beveridge, estructurador del «Informe sobre Seguros Sociales y Servicios Afines», que el gobierno inglés tiene en estudio en aprobación de principios, reflejo del medio material con que piensa forjarse la paz y tranquilidad social que la Carta del Atlántico prometió, parte principal de esos Derechos Humanos que tanto suenan, «el disfrute del vivir» que en otro gran libro de la época encontramos, los «Tres Principios» de Sun-Yat-Sen, en creencia como la de la Comisión Norteamericana de la Organización de la Paz, que más poderosos que los ejércitos para ganar la paz es la satisfacción de los pueblos.

Constituye la Seguridad Social parte principal de lo Económico y de lo Jurídico, cuyo colorario es ese Derecho Económico tendiente a crear y repartir bienes mancomunada y equitativamente. El haber sido adoptada esta materia por el Fondo de Cultura Económica de México, nos hace pensar si ello no será paso a publicaciones nuevas, cual son esas disciplinas jurídicas entre las que se destaca señero el Derecho Social del que la Seguridad Social es parte principal y final, y que al suponer por un lado mucho de la ciencia de las riquezas y al buscar por otro la felicidad de la sociedad, puede ser nexo de los manuales de color naranja y de color verde, conque caracteriza la editorial mexicana lo económico y lo social, esa dualidad que se necesita y se complementa entre sí, como dijo en la última reunión de la Organización Internacional del Trabajo el Presidente Roosevelt.

«Esta guerra en la que los destinos de la civilización tal como la concebimos, se están resolviendo, es, en efecto, una guerra que tiene relación con la seguridad social. Es en sí misma una guerra de seguridad social, de dignidad humana, de libertad». (Nelson Rockefeller).—JUAN BERNALDO DE QUIRÓS (Licenciado en Derecho; graduado de la Escuela Social de Madrid; autor de *El Seguro Social* y de numerosos trabajos sobre legislación del trabajo; Ciudad Trujillo, República Dominicana).

«Planes de reorganización económica y social de la postguerra: El Plan Beveridge». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 9, 1944, pp. 40-45.

Sumario de las proposiciones principales del Plan.

«El seguro social en la postguerra». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia,* XVIII, 1, 1944, pp. 7-21.

Conversación irradiada en Montreal, el 7 de Noviembre de 1943, por la Canadian Broadcasting Corporation, y en la cual participaron los señores William Beveridge, A. J. Altmeyer, Oscar Saraiva y Leonardo Marsh, bajo la dirección del escritor canadiense Morley Callaghan.

Poblete Troncoso, Moisés: *Planificación de los seguros sociales en la post-guerra en el extranjero.* Santiago de Chile, 1944. Pp. 13.

Berro, Roberto: «Algunos aspectos de la seguridad social de la infancia en la postguerra». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.* XVIII, 2, 1944, pp. 194-222.

«Planes de seguridad social en los Estados Unidos». *Estadística Chilena,* XVII, 5, 1944, pp. 214-224.

Resumen de las proposiciones de la Junta de Seguridad Social, del informe de la Junta de Planificación de los Recursos Nacionales y del proyecto de ley del Senador Robert F. Wagner destinado a mejorar las actuales prestaciones del seguro social, a introducir otras nuevas y a crear un servicio nacional de colocaciones.

Instituto Mexicano del Seguro Social: *El Seguro Social en México.* México, D. F., 1943. Pp. 533.

Se compone de declaraciones, discursos, conferencias y artículos de varios autores, con respecto a los antecedentes del Seguro Social en México, el proyecto de ley y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la iniciativa de ley en el Congreso y su aprobación, la ley y los decretos de reglamento, la aplicación del seguro social a las distintas ocupaciones y sus efectos, y temas afines.

Llubere Zúñiga, R. A.: «El Seguro Social en México». *Su Seguridad* (San José, Costa Rica), 7, 1943, pp. 35-38.

«El seguro social para los indígenas». (Editorial). *Boletín Indigenista* (México, D. F.), IV, 3, 1944, pp. 162–170.

En vista de la imposibilidad de una extensión inmediata de asistencia médica a la mayoría de la población indígena, conviene que el Instituto Mexicano de Seguro Social se interese en las actividades encaminadas a participar ciertos conocimientos y prácticas elementales de la medicina moderna, a los curanderos, para así mejorar en algo las condiciones actuales.

English version: «The Social Security Law and the Indians.» *Ibid.*, pp. 163–171.

«El Seguro Social en Costa Rica». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 280–282.

República de Costa Rica: *Principio Constitucional que rige a la Caja Costarricense de Seguro Social y Ley de la misma.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1943. Pp. 15.

«Ley constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social». *Su Seguridad* (San José, C.R.), 7, 1943, pp. 58–75.

«Texto del reglamento de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobado por la Junta Directiva de la institución de acuerdo con la nueva ley vigente». *Su Seguridad* (San José, C. R.), 7, 1943, pp. 77–83.

«Segunda revisión de los libros de la Caja Costarricense de Seguro Social». *Su Seguridad* (San José, C. R.), 7, 1943, pp. 26–31.

Boletín de la Caja de Seguro Social de Panamá. Publicación Eventual. Nº 1. Septiembre de 1944. Pp. 12. (Mimeografeado).

Contenido: «Resultado del primer año de aplicación de la nueva ley». Con nueve cuadros.

«Seguro Social en Cuba». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 282–284.

«O seguro social em Cuba». *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), VII, 1, 1944, pp. 11–12.

«Creación de la Caja de Seguro Social» en Haití. *Noticiario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Nº 14, Julio de 1944, p. 74.

«Reglamento general de la Ley de Seguro Social Obligatorio en Venezuela». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 276-280.

Herrnstadt, Ernesto: «Colombia ante el problema de la seguridad social». *Anales de Economía y Estadística* (Bogotá), VI, 21-22, 1943, pp. 17-65.

Fundamentos teóricos e históricos. La seguridad social en Colombia. La implantación del Seguro Social en Colombia. Con una bibliografía selecta. Un excelente e informativo estudio. Un extracto de este trabajo se publicó en la *Revista Internacional del Trabajo*, XXVII, 4, 1943.

Herrnstadt, Ernesto: «Colombia ante el problema de la seguridad social». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 261-262, 1944, pp. 89-117.

Instituciones de seguro social existentes y las necesidades de su extensión y coordinación. Con una lista de las leyes pertinentes.—Reproducido de la *Revista Internacional del Trabajo*.

(Ecuador:) Instituto Nacional de Previsión: *Ley del Seguro Social Obligatorio*. Registro Oficial Nº 574 de 25 de Julio de 1942. Quito, Ecuador: Imprenta Caja de Seguro, 1943. Pp. 54.

(Ecuador): *Estatutos de la Caja del Seguro*. Aprobados por Decreto Ejecutivo No. 2052, de 28 de Diciembre de 1943. Registro Oficial No. 1014 de 15 de Enero de 1944. Quito, Ecuador: Imprenta Caja del Seguro, 1944. Pp. 184.

(Ecuador:) *Estatutos de la Caja de Pensiones*. Aprobados por Decreto Ejecutivo No. 2051, de 28 de Diciembre de 1943. Registro Oficial No. 1013 de 14 de Enero de 1944. Quito, Ecuador: Imprenta Caja del Seguro, 1944. Pp. 113.

López Arteta, F.: «La Caja de Pensiones». *Boletín del Instituto Nacional de Previsión* (Quito, Ecuador), VII, 24, 1944, pp. 7-77.

Una monografía sintética de la Institución, en sus primeros quince años de funcionamiento: Legislación y Jurisprudencia; antecedentes, Ley de Jubilación, Ley del Seguro Social Obligatorio, estatutos de la Caja de Pensiones; aspecto financiero; aspecto actuarial; la Caja de Pensiones y el problema del inquilinato.

«Seguro Social en el Ecuador; actividades de la Caja del Seguro en 1942». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 288-289.

«El seguro social en Bolivia». *Boletín del Instituto Nacional de Previsión* (Quito, Ecuador), VII, 24, 1944, pp. 78-81.

Resumen del informe de la Comisión Mixta creada por Decreto Ejecutivo del Gobierno de Bolivia, el 22 de Enero de 1943.

«Informe preliminar sobre seguros sociales». *Revista del Trabajo* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 41-61.

«El Seguro Social en Bolivia». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 284-286.

Síntesis de las disposiciones reglamentarias.

Urrutia Peña, María: *Los empleados particulares y semi-fiscales ante la previsión y régimen económico.* Santiago de Chile: Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1944. 156 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

«Caja de Jubilación y Montepío para los empleados bancarios». *Bancos y Cajas* (Santiago de Chile), II, 13, 1944, pp. 97-100.

«Reformas al Seguro de los Marinos en Chile». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 3, 1944, pp. 450-452.

«El Seguro Social en la Argentina». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 286-288.

Schuster, Enrique: «Caja de previsión social». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 186, 1944, pp. 41-48.

González Galé, José: «Nuestras Cajas de Jubilaciones». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Co-*

merciales y Políticas, (Rosario, Argentina), III, 2, 1944, pp. 325-341.

Jones, Robert C.: *The Railwaymen's Pension and Retirement Fund of Argentina.* Washington, D. C.: Pan American Union, Division of Labor and Social Information, 1944. Pp. 15. (Processed.) 10 cents.

«Reglamentación del Seguro Social en Paraguay». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 3, 1944, pp. 447-449.

Decreto que reglamenta la ley modificada que creó el Instituto de Previsión Social.

«O Uruguai no rumo da segurança social». *Trabalho e Seguro Social* (Río de Janeiro), VII, 1, 1944, pp. 10-11.

«Asignaciones familiares en Uruguay». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 289-290.

«El Seguro Social en el Brasil». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 794-797.

Kritz, Dr. José: «Problemas de previdência social; o Plano Beveridge e o Plano Coutinho (Capitalização do desgaste)». *Trabalho e Seguro Social* (Río de Janeiro), VII, 1, 1944, pp. 106-115.

«Plano de completa assistência ao trabalhador; novos rumos à política de inversão das disponibilidades da previdência social». *Trabalho e Seguro Social* (Río de Janeiro), VII, I, 1944, pp. 5-9.

* * *

LEGISLACION Y ORGANIZACIONES OBRERAS
LABOR LEGISLATION AND ORGANIZATIONS

«La Vigésima-sexta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Filadelfia, abril-mayo de 1944». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 1, 1944, pp. 1-46.

Resumen general de las tareas realizadas por dicha reunión.

Coffee, John M.: «Labor and Democracy in the Americas.» *Congressional Record*, September 20, 1944.

Texto de un discurso en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. El autor se propone de «resumir algunas de las conquistas de la administración Roosevelt en cuanto al fortalecimiento de la causa de los trabajadores y la democracia en las Américas y de sugerir lo que necesita ser hecho en el futuro.»

«Panorama obrero-social en los Estados Unidos». *Noticias de la Oficina de Información Obrera y Social,* Unión Panamericana, Nº 18, 1944, pp. 1–16.

Yankovic Garafulic, Boris: *Organización del trabajo en tiempo de guerra y en la postguerra en los Estados Unidos y en Chile.* Publicado bajo el patrocinio y dirección del Seminario de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Serie T1. Santiago de Chile: Imp. El Imparcial, 1944. Pp. 53.

Este artículo fué escrito como memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

La mayor parte de la obra contiene una relación de la organización en asuntos del trabajo existente en los Estados Unidos. El capítulo I se ocupa en las leyes del trabajo de la administración Roosevelt, con la cual prácticamente comenzó tal legislación. El autor procede después a estudiar los organismos destinados a administrar el ramo de trabajo durante la guerra, para hablar en el capítulo III de la postguerra y sus problemas, y especialmente los resultados de las labores respectivas de la Oficina Internacional del Trabajo. En un corto capítulo final se transcriben algunas disposiciones legales chilenas destinadas a preparar la transición de la guerra a la paz.—ERNESTO HERRNSTADT (Dr. jur., Dr. rer. pol., Universidad de Breslau; Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Libre de Colombia; ex-Consejero del Ministerio de Economía y Asuntos Sociales de Prusia; ex-Asesor Técnico del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social de Colombia; abogado titulado; Bogotá, Colombia).

Blelloch, D. H.: «La América Latina y los standards internacionales del trabajo». *Revista del Trabajo,* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 163–183.

Labor Conditions in Latin America. Serial Nº R. 1638. From the *Monthly Labor Review* of January, February, and March 1944. Latin American Series: Nº 17. Wash-

ington, D. C.: U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics. (1944). Pp. 16.

Contains notes on developments in Argentina, Bolivia, Brazil, Cuba, Ecuador, Mexico, Nicaragua, Peru, and Uruguay.

«La emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 3, 1944, pp. 428-429.

«La incorporación de las garantías sociales en la Constitución de Costa Rica». *Su Seguridad* (San José, C.R.), 7, 1943, pp. 48-54.

«Libertad de afiliación sindical para los trabajadores de Costa Rica». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, p. 295.

«El movimiento sindical en Venezuela». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 801-802.

Informe sobre la Convención Nacional de Trabajadores que fué inaugurada en Caracas el 22 de marzo de 1944 y disuelta el día 24 por decreto del Ejecutivo Federal.

«Actividades sociales y obreras en Colombia». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera*, Unión Panamericana, 20, 1944, pp. 5-6.

Las prestaciones sociales en Colombia. Bogotá: Editorial Antena, Agosto de 1944. Pp. 206. $1.00 (Col.) («Cuadernos Jurídicos», Directores: Luis Felipe Latorre y Hernando Devis Echandia, Nos. 5-6).

Contenido: «Características de la calidad del empleado», por Luis Felipe Latorre; «Jornada máxima de trabajo y horas extras», por Ernesto Herrnstadt; «Vacaciones remuneradas», por Hernando Devis Echandía; «Auxilio de enfermedad y trabajo en días feriados», por Luis Javier Mariño; «Accidentes de trabajo», por Manuel Barriga Latorre; «Jurisprudencia y legislación sobre prestaciones sociales», por Hernando Devis Echandía.—Un manual muy útil que contiene los textos de las leyes y decretos principales.

Cannon, Mary M.: «Organizaciones de mujeres en el Ecuador, el Paraguay y el Perú». *Boletín de la Unión Panamericana*, vol. 78, Nº 9, 1944, pp. 485-490.

«El movimiento sindical en el Ecuador». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 3, 1944, pp. 458–459.

Frerking Salas, Oscar: «El desarrollo histórico de la legislación del trabajo en Bolivia». (Parte IX). *Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales*, (Universidad de Chuquisaca, Sucre, Bolivia), IV, 9, 1943, pp. 95–128.

«Ley General del Trabajo». *Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales* (Universidad de Chuquisaca, Sucre, Bolivia), IV, 9, 1943, pp. 131–156.

«Ley General del Trabajo». *Revista del Trabajo* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 205–224.

«Reglamento de la Ley General del Trabajo». *Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales* (Universidad de Chuquisaca, Sucre), IV, 10, 1943, pp. 85–119.

«Decreto reglamentario de la ley general del trabajo». *Revista del Trabajo* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 227–252.

«Informe de la Comisión Codificadora Nacional sobre el Proyecto de Código del Trabajo de los señores Remberto Capriles Rico y Gastón Arduz Eguía». *Revista del Trabajo* (La Paz, Bolivia), I, 1, (sin fecha), pp. 62–82.

Ballivián Saracho, Luis: «El régimen del salario en la legislación del trabajo». *Minería Boliviana*, I, 11, 1944, pp. 20–23.

«El salario mínimo y su reglamentación en Bolivia». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 782–784.

«Régimen de prestaciones sociales». *Minería Boliviana*, I, 10, 1944, pp. 22–23.

«Nuestra defectuosa legislación para tratar los conflictos del trabajo». *Minería Boliviana*, I, 10, 1944, pp. 24–25.

Frerking Salas, Oscar: «Las formas sindicales y su problema en Bolivia». *Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales* (Universidad de Chuquisaca, Sucre, Bolivia), V, 11, 1944, pp. 163–176.

Figueroa Fernández, Dr. Julio: «Régimen de los accidentes del trabajo en la ley chilena». *Trabalho e Seguro Social* (Río de Janeiro), VII, 1, 1944, pp. 71-82.

Mora Campos, María: *Protección de la familia obrera*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos «Simiente», 1944. 177 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Departamento del Trabajo: *Condiciones de vida de la familia obrera en la provincia de Buenos Aires; la regulación colectiva del trabajo*. Buenos Aires, Argentina, Ministerio de Gobierno, 1943. Pp. 189.

Encuestas sobre presupuestos familiares y números índices del costo de la vida. La opinión del profesor Escudero. La vivienda obrera. La regulación convencional colectiva de las condiciones de trabajo en la Provincia de Buenos Aires. El problema estadístico. Los salarios convenidos.

Acosta, César R.: «Reseña de la legislación social del Paraguay». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 1, 1944, pp. 47-54.

«Legislación concerniente al salario mínimo en Paraguay». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 2, 1944, pp. 272-273.

* * *

COOPERATIVAS — COOPERATIVES

«La Conferencia Internacional del Trabajo y el movimiento cooperativo». *Coop* (Boletín de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo), IV, 52, 1944, pp. 339-341.

Cooperativas de Crédito; estatutos de la Cooperativa Federal de Crédito de los Estados Unidos. Washington, D. C.: Unión Panamericana, Oficina de Información Obrera y Social, 1944. Pp. i, 15. (Mimeografeado).

Prieto Laurens, Jorge: «La república cooperativa». *El Economista* (México, D. F.), XII, 139, 1944, pp. 29-32.

Datos históricos relativos al movimiento cooperativo en México, y doctrina general que proclama este sistema para el mejoramiento de la vida económica del país.

Ramírez, Alfonso Francisco: El fomento de las cooperativas». *El Economista* (México, D. F.), XII, 133, 1944, pp. 17–18.

Es preciso, por convenir así a la economía nacional, fomentar, con leyes que las favorezcan e impulsen, las instituciones cooperativistas en México.

Rochac, Alfonso: «La organización cooperativa en la República de El Salvador en 1943; el sistema de crédito rural». *Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana*, I, 2, 1944, pp. 289–349.

«Cooperativa de producción agrícola e industrial en Costa Rica». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera*, Unión Panamericana, 20, 1944, p. 7.

Para la utilización de la caña de azúcar y café, principalmente.

«Decreto Nº 106, del 6 de Mayo de 1944: Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas». *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, LXXII, 7, Nº 21,400, pp. 143.334–143.342.

Villegas, Alberto: «La Cooperativa de Municipalidades de Antioquia». *Boletín Bibliográfico Bolivariano* (Universidad Católica Bolivariana, Medellín, Colombia), III, 18, 1944, pp. 63–65.

Tobar Silva, Miguel; y Ortíz, Luis B.: «Las cooperativas agrícolas y la desocupación». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 261–262, 1944, pp. 118–123.

Proyecto de fomento y organización agrícola, presentado a la Asamblea Nacional de Economía, verificada en la Sociedad de Agricultores de Colombia el 9 de Septiembre de 1942.

Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia: «La intervención del Estado debe orientarse hacia la democracia económica». *El Cooperador Colombiano* (Medellín), Nº 33, Junio de 1944, pp. 1–2.

La organización de los consumidores y de los pequeños productores es una de las necesidades más urgentes del país. El Movimiento Cooperativo y la economía colombiana.

«La descentralización y la economía de la post-guerra». *Boletín Bibliográfico Bolivariano* (Universidad Católica Bolivariana, Medellín, Colombia), III, 18, 1944, pp. 3-4.

«En Colombia todavía no se ha llegado a comprender el valor que la cooperación representa... La creación de un cuerpo de expertos ...para que recorran el país, examinen la marcha de las cooperativas, y rieguen la semilla de la cooperación, es una demanda que el triunfo del movimiento exige».

Sierra (h), Celestino: «Las cooperativas agrícolas en el Consejo Agrario Nacional». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265-266, 1944, pp. 238-244.

* * *

POLITICA AGRARIA, COLONIZACION E INMIGRACION

LAND POLICY, COLONIZATION AND IMMIGRATION

Wallace, Henry A.: «Defensa del suelo». *Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica*, XIV, 115-116, 1944, pp. 339-348.

Hace hincapié en la importancia de la conservación del suelo.—Un capítulo de libro del mismo autor, Vicepresidente de los Estados Unidos, *¿Qué hará Norte América?*

Ordenes Nuñez, Samuel: *Un estudio económico-social sobre la plus valia territorial y su impuesto.* Santiago de Chile: Talleres Gráficos «Simiente», 1943. 63 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Ochoa Esquivel, Elena: *La reforma agraria mexicana y sus orígenes revolucionarios.* Santiago de Chile: Talleres Gráficos «Simiente», 1944. 60 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Figueroa, Ignacio L.: «Las ampliaciones ejidales». *El Economista* (México, D.F.), XII, 138, 1944, pp. 21-23.

El artículo 97 del actual Código Agrario de México, que en la práctica no se cumple, debe ser reformado, con indicaciones precisas sobre la manera de cumplir los requisitos que impone para la ampliación ejidal.

Wooster, Julia L., and Rauer, Walter: *Agricultural Credit in Mexico.* Kansas City, Mo.: U.S. Department of Agriculture, Farm Credit Administration, Economic and Credit Research Division, November 1943. Pp. IV, 56. (Bulletin Nº CR-4.—Processed.) Free.

An excellent description of the development and present state of agricultural credit in Mexico, especially the operation of the credit institutions sponsored by the Federal government. With a useful bibliography.

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Agricultura y Fomento: *Plan de Movilización Agrícola de la República Mexicana.* México, D. F., 1944. Pp. 55, 4 cuadros, 38 gráficas.

Cotejo de los resultados obtenidos en 1943 y modificaciones impuestas para 1944 y años subsecuentes. Con amplias estadísticas comparativas, para años anteriores.

Lynn Lamm, Virginia: «Breve comparación de las leyes de naturalización de Guatemala y de los Estados Unidos.» *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala,* Epoca III, tomo VI, 5, 1944, pp. 288-298.

Castro Silva, J. M.: «Inmigración y colonización». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, p. 11.

«Necesitamos inmigrantes y establecimientos en forma de colonias agrarias, organizadas, protegidas y defendidas por el Estado, a fin de que nuestros recursos se conviertan en positiva riqueza, que asegure el futuro económico de nuestros hijos».

Hernández, Alfredo E.: *La organización agraria de Costa Rica y el desarrollo del crédito rural por medio de las Juntas Rurales de Crédito.* (San José, 1943). Pp. 44. («Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, Sección XI: Comercio y Crédito»).

Resultado de cinco años de experiencia en la República de Costa Rica. Con el Reglamento de las Juntas Rurales de Crédito Agrícola, de 1942.

Hernández, Alfredo E.: *La organización agraria de Costa Rica y el desarrollo del crédito rural por medio de las juntas rurales de crédito.* México, D.F.: Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, 1944. 7 pp.

«Programa del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, para el año de 1945». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, pp. 8–10.

Estudio sobre «El fomento de la economía de Panamá mediante la inmigración y colonización en la postguerra».

«Estudios de colonización e inmigración en Panamá». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera,* Unión Panamericana, 20, 1944, pp. 13–14.

En el mismo Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas.

«Recomendaciones de la Delegación de Conservación de Suelos, Agua y Bosques a la Cuarta Sesión de la Comisión Anglo-Americana del Caribe». *Revista de Agricultura y Comercio* (Panamá, R. de P.), III, 36, 1944, pp. 38–41.

Estados Unidos de Venezuela: *Ley de Inmigración y Colonización.—Decreto que crea el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización.—Decreto Reglamentario del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización.* Caracas: Tipografía Garrido, 1943. Pp. 64.

«La política sobre inmigración en Venezuela«. *Revista Internacional del Trabajo,* XXIV, 6, 1944, p. 779.

Castañeda Rey, Luis: «La irrigación, un problema nacional». *Colombia* (Bogotá), I, 8–9, 1944, pp. 85–87.

Tobón Villegas, Aníbal: «Otros nuevos problemas de irrigación». *Colombia* (Bogotá), I, 8–9, pp. 81–83.

«La reforma agraria» (en el Ecuador). *Revista de Agricultura y Comercio* (Panamá, R. de P.), IV, 39, 1944, pp 31–39.

Anteproyecto de Reforma Agraria Ecuatoriana presentada a la Asamblea Constituyente de 1944.

Antezana Villagrán, Jorge: «El indio y la distribución de la tierra en Bolivia». *Boletín del Instituto de Inves-*

tigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, I, 2, 1944, pp. 250-266.

Labarca Letelier, René: *Subproducción agrícola y sistema de propiedad ante la estadística Chilena.* Santiago de Chile: Imp. «El Esfuerzo», 1943. 90 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

«La Caja de Crédito Agrícola; breve reseña desde su fundación hasta la fecha». *Bancos y Cajas* (Santiago de Chile), II, 13, 1944, pp. 83-84.

Serres, José R.: *Régimen jurídico rural; a propósito de la codificación uniforme.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria, 1944. Pp. 73. (Instituto de Economía y Legislación Rural, tomo V, fascículo 1).

«Una ponencia de *Veritas* al Primer Congreso Nacional de Tabaco». *Veritas* (Buenos Aires, Argentina), XIV, Nº 166, 1944, pp. 1048-1052.

Esta ponencia, presentada a la Sub-Comisión de Radicación Agraria del expresado Congreso, trata sobre la colonización de inmigrantes y aboga por medidas que fomenten la pronta integración del inmigrante en la vida nacional y la liquidación del sistema arrendatario, producto del latifundismo, por la implantación paulatina del sistema enfiteútico, según las enseñanzas de Bernardino Rivadavia, sistema en que la propiedad de la tierra se concentra en manos del Estado.

República Argentina; Banco Hipotecario Nacional: *Memoria Anual, 58 ºEjercicio, 1943.* Buenos Aires (1944). Pp. 69.

Con cuadros y gráficos que muestran detalles de las operaciones efectuadas y las cotizaciones de la cédula hipotecaria argentina.

«Desarrollo agrícola en el Paraguay». *En Guardia*, III, 12, 1944, pp. 34-36.

La obra del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola en aquel país.

Figueiredo, Lima: *A conquista do Brasil pelos Brasileiros.* Rio de Janeiro: Serviço Gráfico do Instituto Bra-

sileiro de Geografia e Estatistica, 1943. Pp. 28. (Conselho Nacional de Geografia: Biblioteca Geográfica Brasileira, publicação Nº 1 da Serie B).

Resume la marcha de la colonización del Brasil, apunta la distribución desequilibrada de la población y presenta ideas para la «reestructuración racional» del país, en cuanto a una colonización sistemática de las vastas regiones del interior, una nueva división territorial y una explotación planificada de sus recursos.

Smith, Lynn T.: «Brazilian Land Surveys, Land Division and Land Titles.» *Rural Sociology*, IX, 3, 1944, pp. 264-270.

Schmidt, Carlos B.: «Systems of Land Tenure in São Paulo.» *Rural Sociology*, VIII, 3, 1943, pp. 242-246.

Willems, Emílio: «Alguns aspectos ecológicos da colonização germânica no Brasil». *Boletim da Associação dos Geógrafos Brasileiros*, Nº 4, Maio de 1944, pp. 41-58.

Mortara, Giorgio: «O maior nucleo japones no Brasil: os amarelos em Marília». *Estadística* (México, D. F.), II, 7, 1944, pp. 367-374.

Statistical analysis of a group of Japanese descent which represents about 20% of the total population of a municipality in the State of São Paulo, in southern Brazil.

* * *

URBANISMO Y VIVIENDAS — CITY PLANNING AND HOUSING

Violich, Francis: *Cities of Latin America; Housing and Planning to the South.* New York: Reinhold Publishing Corporation, (1944). Pp. XII, 241. $3.50. Illustrated.

A review of this book will appear in the next issue of this BULLETIN.

Crane, Jacob: «Progresivo internacionalismo en cuanto a la construcción de viviendas». *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Municipal Digest of the Americas), V, 4, 1944, pp. 16-19.

English version: «Housing Goes International.» *Ibid.*

Jones, Robert C.: *Low-Cost Housing in Latin America.* Washington, D. C.: Pan American Union, Division

of Labor and Social Information, October 1943. Pp. 20. (Processed).

With a general introduction and sections on the individual countries. Illustrations. Some bibliographical references, but no systematic bibliography.

Jaén Jr., Ricardo: «La vivienda y nuestros problemas sociales». *Coclé* (Panamá, R. de P.), I, 5, 1944, pp. 4, 28.

Quirós, José Manuel: «El trazado previo de nuestras poblaciones.» *Coclé* (Panamá, R. de P.), I, 6, 1944, pp. 14-15, 25-26, 28.

«La congelación de los alquileres». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 224, 1944, p. 15.

Crane, Jacob: «La vivienda obrera en Puerto Rico». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 700-725.

Medidas tomadas por el gobierno insular y el gobierno Federal de los Estados Unidos para mejorar la situación de las viviendas populares.

«La vivienda en Barbados». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 798-800.

Resumen de un informe del Comité nombrado por el Gobernador para que presentara recomendaciones con el objeto de mejorar las condiciones de las viviendas y la higiene pública en Barbados.

«Barrios de viviendas económicas» (en Bolivia). *Noticiario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Nº 14, Julio de 1944, p. 69.

«El problema de la vivienda en Argentina». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265-266, 1944, pp. 216-217.

Algunos datos recogidos por el Censo Escolar de 1943, relativos a la aglomeración de residentes en habitaciones.

Acosta, Wladimiro: «Vivienda obrera». *Discursos y Conferencias* (Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires), XXV, 150, 1944, pp. 365-388.

Hechos de la Argentina; normas fundamentales para el planeamiento y la edificación de la vivienda obrera en la Argentina; esquemas para encuestas sobre condiciones de la vivienda.

«Las casas de departamentos en la ciudad de Buenos Aires». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265-266, 1944, pp. 218-224.

Datos publicados por la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Buenos Aires.

Bleger, Jacobo: «Precio medio de la habitación ofrecida en la ciudad de Buenos Aires (1940-1943)». *Revista de Economía y Estadística* (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), VI, 1-2, 1944, pp. 37-73.

«Instituto Nacional de Viviendas Económicas en el Uruguay». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera*, Unión Panamericana, 20, 1944, p. 16.

«Programa de construcción de viviendas económicas» en el Brasil. *Noticiario del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, Nº 14, Julio de 1944, p. 70.

* * *

ADMINISTRACION PUBLICA — PUBLIC ADMINISTRATION

«Octava reunión del comité ejecutivo de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal». *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Municipal Digest of the Americas), V, 3, 1944, pp. 15-18.

English version: «Eighth Meeting of the Executive Committee of the Pan-American Commission on Inter-Municipal Cooperation.» *Ibid.*

Brand, Salo: «Administração municipal». *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Municipal Digest of the Americas), V, 3, 1944, pp. 3-14.

English version: «Municipal Administration.» *Ibid.*

Iglesias Benoit, Hernán: «El catastro nacional». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. 67-70.

Esboza las diferentes modalidades de la organización del Catastro Nacional.

Bielsa, Rafael: *Algunos aspectos de la función pública.* Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral,

Instituto Social, 1943. Pp. 88. («Extensión universitaria» Nº 45).

Con «El estatuto del funcionario público».

«Estatuto del Servicio Civil de la Nación». *Boletín Informativo*, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Nos. 19, pp. 1–10; 20, pp. 1–9; 21, pp. 1–6.

Fundamentos; antecedentes extranjeros y nacionales; análisis del Estatuto; proyecto de Decreto Ley.

«Estatuto del Servicio Civil en Argentina». *Noticias de la Oficina de Información Social y Obrera*, Unión Panamericana, 20, 1944, pp. 1–2.

Rodríguez Arias, Julio C.: *Relaciones de las entidades autárquicas con la administración central.* Mendoza (Argentina), Best Hermanos, 1943. Pp. 81.

The notable record that Argentina has made in recent years in publications dealing with a study of government is added to by this systematic little treatise on the relationship of «autarchic entities» with the central administration. The author, a professor at the University of Cuya, has previously written widely on administrative matters.

He takes the position that administrative decentralization involves not merely autarchy or self-sufficiency but «any other technical administrative system which permits the creation and organization of entities more or less independent of the central administration.» Decentralization, he says, presupposes the existence of a multiplicity of organisms with specific attributes. The autarchic entity must have not merely independence of action but also juridical personality. Its nature is determined in the first place by the purpose for which it has been created. «Superior political considerations» will establish limits for administrative independence. The central administration must maintain a supreme right of inspection—a sort of «tutelage.» Autarchy, the author maintains, does not imply a government within itself; but within legal and constitucional limits the decentralized agencies enjoy functional independence and juridical individuality.

Professor Rodríguez has leaned heavily on Dr. Rafael Bielsa, the well known Argentine authority on public administration. The bibliography of some thirty books, pamphlets, and articles also includes items in Italian and one in Portuguese (from Brazil). Some slight use has been made of French sources but none of English.

Most of the reliance, however, is on Argentine materials.—RUSSELL H. FITZGIBBON (Ph.D., University of Wisconsin; Associate Professor of Political Science, University of California at Los Angeles).

Rodríguez Arias, Julio C.: «El recurso jerárquico y las decisiones de la Contraloría General de la Nación». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas*, (Rosario, Argentina), III, 2, 1944, pp. 537-545

* * *

POLITICA ECONOMICA EN GENERAL

ECONOMIC POLICY IN GENERAL

Valenzuela Montenegro, Carlos: *Crónicas económicas entre dos guerras (1914-1943)*. Santiago de Chile. Talleres Gráficos «La Nación» S. A., 1944. 124 pp.

Memoria para apotar al título de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.—A estas crónicas «no interesa mayormente la profusión de cifras, nombres o fechas, sino la persecución — en lo posible — de la mentalidad que hicieron realidad 1914 y luego del Tratado de Versalles, la crisis de 1929 y las contradicciones que condujeron a la guerra de 1939».

«Planes de reorganización económica y social de la postguerra». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 5, 1944, pp. 40-47.

Síntesis del proyecto británico.

«Estudio de los problemas de postguerra en algunos países americanos: Brasil, México, Uruguay». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 758-759.

Conference of Commissions of Inter-American Development; May 9-18; 1944: Final Act. Washington 25, D. C.: Inter-American Development Commission, 1944. Pp. 45.

Contains the recommendations, notes on the organization and functions of the National Commissions of Inter-American Development, the regulations of the Conference, and a list of Commissions of Inter-American Development.

Acta Final de la Conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano, Nueva York, del 9 al 18 de Mayo de 1944. Washington 25, D.C.: Inter-American Development Commission, 1944. Pp. 48.

Contiene las recomendaciones, con anexos, notas sobre la composición y las funciones de las Comisiones de Fomento Interamericano, el reglamento de la Conferencia, y una lista de Comisiones de Fomento Interamericano.

Mendieta, Toña María: «La conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, pp. 12-15.

«Vida económica de los países de América». *Producción* (Caracas, Venezuela), I, 10, 1944, pp. 38-42.

Resoluciones del segundo congreso plenario celebrado en New York por el Consejo de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción.

Mendieta, Francisco A.: «La Conferencia Económica Internacional de Rye, Nueva York». *El Economista* (México, D. F.), XII, 140, 1944, pp. 7-9.

«La Conferencia Económica Internacional» (editorial), *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, pp. 3-7.

El programa de la «International Business Conference» celebrada en Noviembre de 1944 en los Estados Unidos.

Antonioletti, Mario: «Principios para una política continental». *Veritas* (Buenos Aires, Argentina), XIV, Nº 166, 1944, pp. 1056-57.

Señala algunas demandas básicas del mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos americanos.

«Actualidad comercial e industrial de Estados Unidos». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 107

ments in Latin America are compared with the *total* of British investments; on page 15 the percentage figure for Indo-American hydroelectric production in world production (17.8) is much too high.

The well-known Aprista publicist Manuel Seoane contributed a foreword in which he points out that «our (the Indo-Americans') paradox consists in that we are the poorest peoples in the world's richest region.... The Indo-American rapprochement must begin and culminate in the economic field.»

Mr. de la Casa's study, within the limits imposed by its modest size, is an interesting document of the Aprista ideology in its application to postwar economic planning. Professional economists will find much to disagree with the author. Yet it seems well to remember that this ideology holds still a wide appeal to members of the young generation in many countries to the south.—RICHARD F. BEHRENDT.

Morató, Octavio: «América del Sur y la futura paz europea». *La Revista Checoeslovaca de América* (Montevideo, Uruguay), II, 1, 1944, pp. 13-21. (Capítulos V y VI).

Expresa la opinión que la idea proteccionista y la independencia económica («ser capaz de bastarse a sí mismo») significan la solución de los problemas de la postguerra.

Vallarino, Juan Carlos: «Sociedades de economía mixta». *El Economista* (México, D. F.). XII, 139, 1944, pp. 17-18.

«La Comisión de Coordinación Económica Nacional, los Consejos Mixtos de Economía Regional y los Consejos Municipales de Economía». *Planificación Económica* (México, D. F.), 22, 1944, pp. 1-9.

Villaseñor, Eduardo: *Some Aspects of Mexico's War Economy.* (México, D. F.), Asociación de Banqueros de México, 1943. Pp. 38.

Lecture delivered by the Director General of the Bank of Mexico, on April 6, 1943. Pleads for a more liberal export policy on the part of the United States, in order to help Mexico to fight its inflation and expand its industrial production.

«Dictamen de la Comisión Investigadora de las Subsistencias y Artículos de Consumo Necesario, designada por la Cámara de Diputados de [redacted]